

# LOS ANDES



MIN 5° / MAX 19°  
Parcialmente nublado con ascenso de la temperatura, vientos leves del sector sur.

EDICIÓN N° 40.394 / 24 PÁGINAS. PRECIOS: LUNES A VIERNES \$3.000. SÁBADOS Y FERIADOS \$4.000. DOMINGO \$5.000. RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA \$300

142 AÑOS DE PERIODISMO

## Milo J es Gardel

El rapero se llevó doce estatuillas del premio mayor de la música argentina.

PÁGINA 14



**SITUACIÓN SOCIAL**  
**La salud ya preocupa más que la seguridad a mendocinos**

PÁGINA 3

**ECONOMÍA**  
**Mendoza, sede de foro minero que se hace por primera vez en el país**

PÁGINA 4

**DEPORTES**  
**Desde las 21.30, Boca se juega su futuro en la Libertadores**

PÁGINA 11

# Recaudación: volvió a caer en abril, pero tuvo una leve recuperación

**CUENTAS PÚBLICAS.** La coparticipación federal continúa a la baja, aunque mostró una mejora respecto del primer trimestre. “No creemos que este año se recupere”, dijo el ministro Fayad.

**Martín Fernández Russo**  
mfernandez@losandes.com.ar

La situación de los ingresos nacionales continúa encendiendo alertas en el gobierno de Alfredo Cornejo. Aunque en abril la caída de la coparticipación federal fue menor a la registrada durante el primer trimestre, desde la administración provincial advirtieron que la mejora es insuficiente y que no existen señales concretas de recuperación económica para lo que resta del año.

El ministro de Hacienda y Finanzas, Víctor Fayad, se refirió al escenario fiscal luego de presentar en la Legislatura el proyecto de ley que impulsa una serie de ajustes y reformas en el Estado provincial. Allí reconoció que los recursos nacionales que recibe Mendoza continúan en retroceso.

“En el primer trimestre la recaudación venía cayendo un 7% y en abril cayó un 5%, con lo cual cae menos, pero sigue cayendo”, sostuvo el funcionario durante una conferencia de prensa.

El ministro de Cornejo remarcó además que la Provincia no proyecta una mejora sustancial en los próximos meses. “Nosotros

realmente no creemos que este año se recupere en términos reales la recaudación que hubo el año pasado”, afirmó.

Las declaraciones se dan en medio de un contexto de fuerte preocupación por la evolución de los ingresos públicos, especialmente por el impacto que tiene la desaceleración económica nacional sobre la coparticipación y la recaudación tributaria.

### La recaudación del primer trimestre

Semanas atrás, el Ministerio de Hacienda informó que la recaudación total de Mendoza acumuló una caída real del 5,3% durante el primer trimestre de 2026. El informe oficial marcó que el deterioro estuvo impulsado principalmente por la baja en los fondos nacionales y por una actividad económica que todavía no logra recuperarse plenamente.

En concreto, la Provincia recaudó \$1.104.791 millones entre enero y marzo de 2026. El reporte detalla que \$623.701 millones correspondieron a recursos de origen nacional, principalmente coparticipación, mientras que el resto provino de ingresos provinciales. Entre

Continúa en pág. 3



LOS ANDES

## Secundaria. Alerta por la falta de interés, el ausentismo y los celulares

**EDUCACIÓN.** Un informe del Observatorio de la Deuda Social Argentina revela fuertes señales de preocupación entre docentes y directivos de las escuelas de nivel medio. Desmotivación de alumnos y profesores en el aula, bajo involucramiento familiar en el proceso de aprendizaje y repitencia, los principales problemas que advierten.

PÁGINA 6

## POLÍTICA

Juan Manuel Barca

Especial para Los Andes

# Reformas. El FMI pide que más empleados paguen Ganancias

**EL DATO.** El organismo impulsa una modificación tributaria que permitiría recaudar hasta 3,3% del PBI. Incluye un aumento para el Monotributo.

El Fondo Monetario Internacional busca que la Argentina mejore su recaudación en un 3,3% del PBI mediante una ampliación de la base de contribuyentes que pagan el Impuesto a las Ganancias y el "alineamiento" del Monotributo con el régimen general, con un incremento de la carga tributaria en ese sector.

Así surge del staff report, un documento donde, entre otros puntos de la economía, el organismo analizó los problemas del sistema impositivo y mecanismos para hacerlo "más eficiente y equitativo" mediante una reforma que contempla la reducción del gasto tributario o exenciones fiscales y el aumento de algunos impuestos.

En ese informe el organismo señala que, si el Monotributo simplifica el cumplimiento tributario, fomenta la formalización y amplía la cobertura de salud y pensiones, impone una carga tributaria efectiva mucho menor que el sistema general, lo que genera "fragmentación empresarial" y limita el crecimiento de las empresas.

Según el Fondo, la estructura de pago fijo también crea importantes discontinuidades en la obligación tributaria entre los distintos umbrales de ingresos, lo que desalienta el acceso a las escalas más altas.

"Cualquier reforma debería reducir el impacto de estos umbrales, armonizar las tasas impositivas efectivas y las cotizaciones a la seguridad social con el sistema general y aprovechar las herramientas digitales para simplificar el cumplimiento tributario", señala el FMI.

De esa manera, mientras el Gobierno avanza en una rebaja de las retenciones al campo y la industria, junto con la reducción a las cargas sociales a las empresas contemplada en la reforma laboral y el Super RIGI, el "alineamiento" con Ganancias significaría pagar más para



ARCHIVO

**NEGOCIACIÓN.** La titular del FMI, Kristalina Georgieva, busca ampliar la base de contribuyentes.

los monotributistas y tendría una ganancia fiscal del 1% del PBI.

En noviembre pasado, Clarín reveló que el equipo de Luis Caputo conversó con empresarios y tributaristas una propuesta para eliminar el régimen del Monotributo y que esos contribuyentes pasaran al régimen de autónomos, una medida que el Fondo viene planteando hace tiempo para "blanquear" la economía.

Los monotributistas se convirtieron en una categoría gravitante del mercado laboral y el sistema impositivo. El régimen creado hace 27 años para formalizar contribuyentes pasó de

contar con 300.000 inscriptos en 1998 a superar más de 4,7 millones de adherentes voluntarios y fue una de las categorías de empleo, junto con el informal, que más creció en la era Milei.

**Los cambios que pide el Fondo servirían para compensar futuras reducciones de retenciones y del impuesto al cheque.**

## Ganancias para trabajadores asalariados

La iniciativa que nunca llegó a oficializarse, pero que figuraba en documentos a los que accedió este medio, también contemplaba crear un único mínimo en el Impuesto a las Ganancias, lo que suponía bajar el piso a partir del cual se empieza a pagar el tributo para ampliar la cantidad de trabajadores asalariados inscriptos en el gravamen.

En línea con esa propuesta, el Fondo plantea ahora modificar Ganancias, el segundo pilar de la recaudación. La reforma de Sergio Massa de 2023 -apoyada por Milei- redujo drásticamen-

te el universo de trabajadores alcanzados y hoy paga menos del 1% de los empleados formales. El FMI pide volver al criterio de 2019, cuando pagaba al menos el 20% de los trabajadores formales.

Si hoy hay aproximadamente 10 millones de trabajadores formales en Argentina, llevar la cobertura al 20% implicaría que unas 2 millones de personas que hoy no pagan Ganancias empiecen a hacerlo. El impacto fiscal sería de alrededor de 0,4% del PBI, equivalente a unos US\$ 3.000 millones anuales.

El Fondo también pide simplificar las escalas y armonizar las deducciones entre distintas categorías de trabajadores, que hoy tienen tratamientos muy dispares. Un empleado en relación de dependencia, un autónomo y un monotributista con ingresos similares pagan cargas muy diferentes.

En cuanto al IVA, el principal pilar de la recaudación, la propuesta del Fondo es unificar las tasas -eliminar las alícuotas reducidas y las exenciones más cuestionables- y compensar a los hogares vulnerables de manera directa, por fuera del sistema impositivo.

El organismo considera que subsidiar el precio del pan rebajando el IVA es ineficiente, ya que beneficia a todos por igual, incluyendo a los que no lo necesitan. De ahí que propone cobrar la tasa general y transferir dinero directamente a quienes más lo necesitan.

El IVA tiene múltiples alícuotas: la tasa general del 21%, tasas reducidas del 10,5% para determinados bienes y exenciones para otros. Esas diferencias generan gastos tributarios, ya que el Estado deja de recaudar 1,2% del PBI al año por las exenciones y tasas reducidas del IVA.

De esa manera, los cambios implicarían una suba de la tasa del IVA para alimentos de la canasta básica que hoy pagan el 10,5% o están exentos. La ganancia fiscal neta sería de alrededor de 0,4% del PBI.

## MEDIOS

### Manzano amplía sus negocios a la TV española

José Luis Manzano y Gustavo Scaglione dieron un paso clave en su expansión internacional en medios de comunicación. El Gobierno de España adjudicó una nueva licencia de televisión abierta al consorcio SIETE, integrado por los dueños de Telefe y accionistas minoritarios del español Grupo Prisa. La decisión fue aprobada por el Consejo de Ministros español, para una licencia de un canal de Televisión Digital Terrestre.



ARCHIVO

**SOCIOS.** José Luis Manzano desembarca en un medio español.

## MERCADOS

### Cae el riesgo país y suben las acciones argentinas

El Riesgo País volvió a operar en baja ayer y perforó la barrera de los 500 puntos tras la mejora de los bonos argentinos. El indicador elaborado por JP Morgan cayó 10 unidades -manteniendo su racha positiva-, equivalente a un descenso de 2% y se ubicó en 498 puntos. Esto estuvo acompañada por una fuerte recuperación de los activos argentinos que en Wall Street registraron subas de hasta 10%.

## CASO RESONANTE

### Adorno presentaría su DDJJ la semana próxima

El jefe de Gabinete, Manuel Adorni, presentará su declaración jurada durante los primeros días de junio. Así lo confirmaron fuentes muy cercanas al funcionario que es investigado por presuntas dádivas y enriquecimiento ilícito. Allegados al funcionario insistieron en que la declaración despejará todas las dudas que se acumularon hasta ahora alrededor de sus movimientos de dinero.

## Recaudación: volvió a caer en abril, pero...

### VIENE DE TAPA

estos últimos, el impuesto sobre los Ingresos Brutos volvió a ser el principal sostén, con \$330.229 millones recaudados.

La caída general estuvo explicada, en gran medida, por la retracción de los envíos nacionales, que disminuyeron un 7,2% en términos reales, tal como remarcó Fayad este martes.

Según el informe, esto responde a una menor recaudación del IVA, afectada por la alta base de comparación de 2025, marcada por ingresos extraordinarios vinculados a la moratoria y el blanqueo de capitales, y por una caída en el IVA aduanero.

También se registró una baja en el Impuesto a las Ganancias, aunque más moderada, aunque el informe no reveló los montos, ni el porcentaje.

### Transferencias no automáticas

El panorama se completa con el dato de que en abril las transferencias no automáticas de la Nación a las provincias sumaron \$154.643 millones (las efectivamente pagadas) y registran una caída real interanual del 53%. Es el segundo peor abril desde 2005, solo superado por el de 2024.

A nivel acumulado, en el primer cuatrimestre la retracción real interanual es de 57,2%. La situación condiciona las negociaciones de la Casa Rosada con los gobernadores por la agenda legislativa que impulsa el presidente Milei.

Según el análisis de Politikon Chaco, el principal ítem que concentró la mayoría de los envíos no automáticos en abril fueron los Aportes del Tesoro Nacional (ATN), que totalizaron \$ 47.000 millones a nueve provincias y representaron 30% de los fondos distribuidos.

En los cuatro primeros meses del año, se distribuyeron un total de \$ 121.000 millones de ATN, que representan 28% del total de las transferencias no automáticas pagadas en el período. La cifra marca un alza del 51,6% real contra igual período del 2025.

En segundo lugar quedaron los giros por Universalización de la Jornada Extendida (por \$35.000 millones) explicando 23% de total pagado y después vienen los aportes para Comedores Escolares por \$27.000 millones (17% del total).



**IMPACTO.** La precarización de las prestaciones de obras sociales y el aumento de costos complican.

# Ahora, la salud preocupa más que la seguridad en Mendoza

**SITUACIÓN SOCIAL.** Lo revela una encuesta realizada por una consultora privada. El principal tema que aparece es la economía y el empleo.

### Juan Carlos Albornoz

jalbornoz@losandes.com.ar

De acuerdo con una encuesta de la consultora Reale Dalla Torre (RDT), en Mendoza, crece cada vez más la preocupación ciudadana respecto de la salud.

Según el estudio, el 32,7% de la población considera que la salud debe ser priorizada por quien tenga la expectativa de convertirse en el próximo gobernador. La salud se ubica en segundo lugar, detrás de "la economía y el empleo" y por encima de un tema que, hasta ahora, siempre había figurado en los primeros puestos de todos los sondeos: la seguridad.

RDT destaca este dato. "La economía y el empleo aparecen como la principal prioridad para el próximo gobernador, mencionados por el 52,7% de los mendocinos. Sin embargo, el dato más relevante es que la salud escaló al segundo lugar con el 32,7%, superando incluso a la seguridad", dice la encuesta en la parte de las conclusiones.

Pero hay más. Para RDT, las dos mayores preocupaciones (economía y salud) están ligadas entre sí. "Lejos de tratarse de fenómenos aislados, el estudio evidencia que ambas preocupaciones están cada vez más conectadas. La crisis económica comenzó a trasladarse directamente al sistema de salud: familias que dejaron de pagar prepagas, obras so-

ciales crecientemente desfinanciadas, aumento de coseguros y mayores dificultades para acceder a medicamentos y prestaciones", señala la consultora.

"En otras palabras, el deterioro económico ya no impacta únicamente en el consumo o el empleo. Comienza también a afectar variables sensibles vinculadas a la calidad de vida cotidiana y a la protección social. Ese desplazamiento explica por qué la salud dejó de ser una demanda sectorial para transformarse en una preocupación transversal de la clase media mendocina", advierte también el estudio de RDT.

### Por qué la salud preocupa más que la seguridad

Martha Reale, directora de RDT, confirmó estos conceptos en diálogo con "La Mesa Política" de Aconcagua Radio.

**Casi 53% de los mendocinos considera que la principal prioridad del gobierno deben ser la economía y el empleo.**

"Hay inseguridad respecto de la cobertura de salud y eso está muy vinculado al tema económico, los niveles de atención de las obras sociales son mucho más precarios y eso impacta directamente en el metro cuadrado de la gente", afirmó.

"La salud hasta hace un tiempo era un tema periférico. Mendoza se caracteriza por tener un sistema de salud público de buena calidad, pero nada es suficiente cuando aumenta de manera exponencial la demanda, que es lo que ha sucedido en este último tiempo. Entonces todo eso empieza a impactar muy negativamente en la situación de la vida cotidiana de la gente. Es uno de los datos que más sorprendió", Reale.

El estudio de RDT fue realizado entre el 14 y el 19 de mayo pasados, sobre 1.200 casos relevados en forma domiciliaria.

Según la encuesta, la aprobación de la gestión de Javier Milei cayó del 57,6% en febrero al 47,6% en mayo. En paralelo, la desaprobación subió hasta el 48,5%, marcando un escenario de virtual empate entre apoyos y rechazos al Gobierno nacional.

En contraste, la gestión de Alfredo Cornejo mostró niveles más estables durante el mismo período. En mayo, el 47% de los encuestados aprobó la administración provincial y el 48,2% la desaprobó, números similares a los registrados en abril.

## Irá a juicio causa que involucra al exintendente Orozco

**JUSTICIA.** La Suprema Corte rechazó un recurso de Janina Ortiz por la denominada "cooperativa fantasma".

La Sala II de la Suprema Corte de Justicia rechazó el recurso extraordinario federal presentado por la defensa de la suspendida diputada provincial Janina Ortiz en la causa conocida como "cooperativa fantasma", vinculada a una presunta malversación de fondos públicos durante la gestión municipal en Las Heras.

Con esta resolución, quedó firme el avance del expediente hacia el juicio oral y público. El fallo fue firmado por los ministros Julio Gómez, José Valerio y María Teresa Day, integrantes de la Sala II del máximo tribunal provincial.

En la resolución, la Corte resolvió "denegar la concesión del recurso extraordinario federal interpuesto por la defensa de Janina Ortiz", además de imponer las costas a la parte vencida y ordenar la remisión de las actuaciones al tribunal de origen para continuar con el trámite judicial.

El planteo de la defensa buscaba cuestionar la elevación a juicio dictada en la investigación que también involucra al exintendente de Las Heras Daniel Orozco, además de exfuncionarios y personas vinculadas a la estructura política del municipio.

Fuentes con conocimiento del expediente interpretaron el rechazo del recurso extraordinario federal como un nuevo revés para la estrategia defensiva de Janina Ortiz y Daniel Orozco en la causa conocida como "cooperativa fantasma".

Según señalaron, la elevación a juicio ya había sido ratificada en distintas instancias judiciales, por lo que el planteo presentado ante la Suprema Corte provincial buscaba revertir una decisión que ya contaba con respaldo previo de la Justicia.

Con esta resolución de la Sala II de la Suprema Corte, el expediente deberá regresar al tribunal de origen para continuar con el trámite procesal. El próximo paso será el sorteo de los magistrados que integrarán el tribunal encargado del juicio oral y público.

## ECONOMÍA

Sandra Conte

sconte@losandes.com.ar

El país es por primera vez sede de un encuentro de Latin Rocks, una organización que realiza eventos especializados en geología y exploración minera en Latinoamérica. Y Mendoza es el sitio elegido para acoger la primera edición de Argentina Rocks.

Las actividades comenzaron la semana pasada con una salida a terreno: "Actualización sobre la geología de San Juan en el marco de los Andes Centrales", y continuaron el martes con talleres especializados. Ayer y hoy se realizan conferencias en el Hotel Sheraton. Las jornadas cerrarán el próximo martes con una visita al terreno para la "Revisión de testigos de los pórfidos sanjuaninos".

Argentina Rocks busca reunir a los principales actores del ecosistema minero —geólogos, ejecutivos, inversionistas y proveedores del sector— para explorar los nuevos descubrimientos, oportunidades y desafíos que definirán el futuro de la exploración en Argentina. Además de las conferencias, hay espacios de networking y una exhibición de empresas que impulsan la innovación y el desarrollo de la exploración minera en la región.

**Mendoza destino de inversión**

La ministra de Ambiente y Energía de la provincia, Jimena Latorre, abrió el congreso señalando que Mendoza decidió apostar al desarrollo de la industria minera y darle volumen a la exploración, "porque es justamente lo que nos va a permitir en el futuro tener más proyectos en producción".

Analizó que esto se da en una coyuntura en que Argentina decide "insertarse en el mapa minero mundial, y en el que Mendoza también encuentra el momento oportuno para ser parte de ese concierto internacional de desarrollo de nuestros recursos minerales".

Latorre celebró que Argentina Rocks haya elegido a la provincia como sede del encuentro de profesionales e industrias, para compartir la información y el conocimiento que se necesita para desarrollar la minería.

"Conocemos el potencial geológico que tiene Mendoza y la región andina, algo en lo que coincidimos con muchos de quienes hoy nos visitan desde Chile, Perú y Bolivia. Pero hay una diferencia entre tener esos recursos, poder extraerlos y darles un valor económico que aporte, efectivamente, a la reconversión de nuestra matriz energética, a la electrificación de nuestras ciudades, a mejores tecnologías y al bienestar de la población. Para eso se necesita un mayor conocimiento", resaltó la ministra.

"La presencia de profesionales,



**CAPITAL.** Mendoza es sede de Argentina Rocks, evento diseñado para especialistas en exploración y geología.

# Mendoza es foco de las innovaciones en exploración minera

**EVENTO.** Mendoza alberga el Argentina Rocks, el primer encuentro en el país dedicado a la geología y a las etapas iniciales de la actividad minera.

de colegas y de empresas de la región andina, de Latinoamérica, es muy importante para que podamos concretar este objetivo y mostrarnos hacia el mundo como un destino serio y atractivo para las inversiones", subrayó.

**Centro de atracción**

Mendoza cuenta con una ubicación privilegiada y servicios que

“

Conocemos el potencial geológico que tiene Mendoza y la región andina, es algo en lo que coincidimos con muchos de los que nos visitan de Chile, Perú y Bolivia”.

**Jimena Latorre**

Ministra de Ambiente y Energía

“

Quizás, hace diez años no hubiéramos podido tener un encuentro de este tipo. Ahora, el organizador, planeó un evento para unas 200 personas y hay 400”.

**Jeffrey Hedenquist**

Consultor en Geología

la hacen atractiva para albergar este tipo de eventos, como ya demostró el ser elegida epicentro del Puente Andino o Andean Bridge, o eventos como Argentina Mining (en octubre de 2025).

Además, y en particular para un congreso enfocado en la exploración minera como Argentina Rocks, es una provincia en la que este proceso está iniciando con fuerza, como recordó Latorre, con las distintas etapas de Malargüe Distrito Minero Occidental y el lanzamiento de Distrito Minero Norte.

El consultor Jeffrey Hedenquist, quien fue uno de los disertantes en el bloque de conferencias sobre la Dotación Geológica en Argentina, mencionó un cambio de "clima": recordó que una de sus estudiantes, Adriana Blesa, fue directora de Minería de la provincia, y "siempre estaba luchando para conseguir permisos para las compañías, pero había mucha oposición local cuando ella trabajaba aquí hace quince años".

"Quizás, hace diez años no hubiéramos podido tener un encuentro de este tipo. O hubiera sido pequeño, con la gente realmente comprometida. Ahora, el organizador, Iain Cassidy, planeó el evento para 200 personas y tiene 400", celebró.

**Avanzar en la exploración**

Santiago Gigola, consultor independiente especializado en la geología y la exploración de pórfidos de cobre, y otro de los disertantes, señaló que Mendoza ha sido poco explorada. Un poco en la época de las publicaciones militares, luego por parte del Estado y después, en los '90 y la primera parte de la década del 2000, por las empresas extranjeras.

"El potencial está. Es una cuestión sencilla de cercanía, de distancia a los depósitos de Chile. Y hay edades de rocas parecidas a las que en Chile generan ese tipo de depósitos. Lo que hace falta es un poco más de trabajo y llegar a las etapas de perforación", avizó.

Hedenquist, por su parte, evaluó que, en términos de exploración, podría decirse que Argentina se encuentra en la misma etapa que Chile en los '80. "En esa época, en Chile estaban muy activos y eso recién está empezando aquí", indicó. Como contraparte, destacó que toda la región, el arco andino, es extremadamente rica y tiene la mayor concentración de cobre del mundo, por lo que avizó que, a medida que se avanza en la exploración es muy probable que se logren nuevos descubrimientos.

## Oficializaron la ayuda a productores golpeados por el clima

**CONTINGENCIAS.** Nación homologó la emergencia y el desastre agropecuario tras las pérdidas por heladas y granizo.

El Ejecutivo nacional oficializó la declaración de emergencia y desastre agropecuario para amplias zonas rurales de Mendoza afectadas por heladas y granizo durante el ciclo agrícola 2025/2026. La medida fue publicada en el Boletín Oficial mediante la Resolución 765/2026 del Ministerio de Economía.

La resolución establece el estado de emergencia agropecuaria para productores que hayan sufrido daños de entre el 50% y 79% en sus cultivos, mientras que se declaró el estado de desastre agropecuario para pérdidas mayores 80%.

Entre las zonas alcanzadas figuran distritos de San Carlos, Tunuyán, Tupungato, Junín, La Paz, Rivadavia, San Martín, Santa Rosa, Las Heras, Lavalle, Luján de Cuyo, Maipú, General Alvear y San Rafael.

En el caso del desastre agropecuario, la declaración comprende a productores de Eugenio Bustos y La Consulta, en San Carlos; Campo de los Andes y Los Chacayes, en Tunuyán; además de zonas de Junín, Rivadavia, San Martín, Santa Rosa, Lavalle, Maipú, General Alvear y San Rafael.

La normativa fija que la emergencia por heladas registrará desde el 1 de diciembre de 2025 hasta el 31 de marzo de 2027. Para los daños por granizo tendrá vigencia desde el 1 de enero de 2026 hasta la fecha de finalización.

Además, se determinó que los productores afectados deberán presentar un certificado emitido por la autoridad provincial competente para acceder a los beneficios previstos por la Ley 26.509.

También se instruye a entidades bancarias nacionales y a la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) a implementar beneficios impositivos y financieros.

**Se establece la emergencia agropecuaria para productores con pérdidas de entre el 50% y el 79%.**



**NUEVO PARQUE  
MUNICIPAL DE LA RIBERA**

**ORGULLO  
QUILMENO**



## SOCIEDAD

# Preocupan la desmotivación y el ausentismo en la secundaria

**ENCUESTA.** Un informe del Observatorio de la Deuda Social Argentina expone las inquietudes de directivos y docentes de todo el país. El uso del celular en las aulas, otra problemática.

**Ignacio de la Rosa**

idelarosa@losandes.com.ar

La escuela secundaria argentina, sobre todo aquella que quedó en la pospandemia, enfrenta una combinación de desafíos estructurales que desvelan cada vez más a quienes están todos los días frente al aula. Esa es una de las principales conclusiones que deja un relevamiento nacional realizado entre más de 1.200 docentes y directivos de 700 escuelas públicas y privadas de todo el país, tanto urbanas como rurales.

El informe, elaborado en base a la Encuesta Nacional a Docentes y Directivos de Nivel Secundario 2026, es parte del trabajo "Repensar la escuela secundaria: problemas, resistencias y reformas posibles desde la mirada de docentes y directivos" que fue realizado por el Observatorio de la Deuda Social Argentina (ODSA-UCA) en conjunto con la Asociación Conciencia.

Entre las principales problemáticas que se observan, se destacan la realidad atravesada por la desmotivación estudiantil, el aumento de las inasistencias, las tensiones en torno a los cambios pedagógicos y una fuerte percepción de alejamiento de las familias en las trayectorias educativas de los adolescentes.

## Desmotivación y ausentismo

Uno de los datos más contundentes del trabajo tiene que ver con que el 82,3% de docentes y directivos considera que la principal problemática de la secundaria actual es la falta de motivación de los estudiantes. A ello se suma que el 73,8% señala la inasistencia como otro de los grandes conflictos. Y, en paralelo, un 61,8% admite que la propia desmotivación docente también aparece como una dificultad central.

Las conclusiones del estudio advierten que la desmotivación "es transversal" y afecta a escuelas de distintos niveles socioeconómicos, modalidades y tamaños institucionales.

## Docentes más críticos que las propias familias

Según el informe, los educadores realizan una evaluación más crítica del sistema educativo en



**APATÍA.** Para 82,3% de los docentes, el mayor problema de la secundaria es la falta de motivación de los chicos.

general que de la propia institución donde trabajan. En ese contexto, los investigadores remarcan que los docentes califican la situación educativa con una mirada incluso más severa que la que suelen expresar las propias familias de los estudiantes. El dato refleja un clima de inconformidad y preocupación creciente dentro del sistema.

Según se observa en el documento, los educadores empiezan a reconocer y hacerse cargo de la problemática educativa. En ese sentido, también se plantea la necesidad de que las familias asuman un rol más activo.

## Familias alejadas

Si de ejes sensibles del informe hay que hablar, es imposible pasar por alto el de la participación familiar. Allí, el relevamiento entre directivos y docentes de secundarias detectó que el 58,2% de los encuestados considera que existe una baja participación de las familias en las trayectorias escolares de los estudiantes.

La percepción empeora toda-

vía más en contextos vulnerables: en escuelas de nivel socioeconómico bajo, el porcentaje asciende al 73,1%. También se profundiza en establecimientos estatales, urbanos y de gran tamaño.

El informe relaciona esta situación con mayores problemas de rendimiento, repitencia y deserción escolar. De hecho, entre los educadores aparece un consenso creciente respecto de que uno de los desafíos centrales de la secundaria es reconstruir el vínculo entre la escuela y las familias.

También se consultó sobre la posibilidad de crear un Consejo de Padres y Madres con capacidad de participación institucional. Allí aparecieron posiciones divididas. Mientras un 36% está de acuerdo con que las familias tengan participación en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), apenas un 15,2% avala que puedan intervenir en la selección de equipos directivos.

En síntesis, docentes y directivos valoran una mayor participación familiar, aunque ponen límites claros cuando se trata de decisiones pedagógicas o de gestión escolar.

## El dilema de los celulares en el aula

Uno de los debates más actuales dentro de las escuelas también tuvo un capítulo importante en el relevamiento: el uso de los celulares en clase. Lejos de reclamar una prohibición

absoluta, la postura más respaldada fue la de la integración pedagógica del teléfono móvil, ya que el 41,6% de los encuestados se manifestó a favor de incorporarlo con fines educativos y de manera planificada.

El apoyo es aún mayor en escuelas rurales, donde llega al 55,8%, mientras que entre directivos alcanza el 52,3%.

De todos modos, persisten tensiones. Un sector importante todavía plantea restricciones o prohibiciones, especialmente en escuelas urbanas y de niveles socioeconómicos más altos.

## Fuerte apoyo a metodologías más participativas

En cuanto a las nuevas formas de enseñanza, entre los referentes de las aulas hubo un marcado apoyo. El 74,2% de los docentes y directivos apoyó profundizar el uso de metodologías activas y participativas, como el aprendizaje basado en proyectos o las dinámicas colaborativas.

El acuerdo es especialmente fuerte entre directivos y docen-

**Un 61,8% admite que la propia desmotivación docente también es una dificultad central en el nivel secundario.**

tes más jóvenes, perfiles más vinculados a procesos de innovación pedagógica. Sin embargo, el relevamiento también detectó obstáculos: 62,1% considera que la currícula oficial limita la posibilidad de incorporar innovaciones en el aula.

## Debate abierto sobre la repitencia

Uno de los puntos que más discusión genera es el eventual reemplazo de la repitencia tradicional por sistemas de aprobación por materias. En este caso, el rechazo sigue siendo mayoritario, ya que apenas el 28,7% está de acuerdo con avanzar hacia ese esquema. Sin embargo, el apoyo crece en escuelas rurales y en contextos más vulnerables, donde los problemas de abandono escolar suelen ser más profundos.

Así las cosas, uno de los grandes debates educativos de los próximos años gira en torno a cómo construir sistemas de evaluación alternativos sin resignar exigencia académica.

## Más autonomía y vínculo con el trabajo

El trabajo también refleja un fuerte respaldo a una mayor autonomía institucional. El 91% considera que existen áreas que podrían mejorar si las escuelas tuvieran más capacidad de decisión.

La dimensión más valorada es la posibilidad de fortalecer prácticas vinculadas al mundo laboral: el 72% cree que una mayor autonomía permitiría mejorar esa conexión entre educación y trabajo.

No obstante, el apoyo no implica carta blanca. Los docentes y directivos muestran reparos frente a la posibilidad de que las autoridades escolares tengan autonomía irrestricta para decidir sobre contrataciones o sanciones.

Finalmente, uno de los puntos con mayor aceptación es la creación de una evaluación nacional estandarizada al finalizar la secundaria. El 65,2% de los encuestados se manifestó "algo o totalmente de acuerdo" con esa propuesta.

Según el estudio, el respaldo es aún más alto en escuelas privadas y de nivel socioeconómico alto, aunque atraviesa a casi todos los sectores educativos.

**700**  
escuelas

Son las que participaron del relevamiento nacional entre más de 1.200 docentes y directivos.



FOTOS: GENTILEZA

**VISITA.** Ángel recorrió el Museo del Área Fundacional para reencontrarse con piezas que había donado.

# Ángel Lembo, el generoso guardián de los tesoros mendocinos

**ANTIGÜEDADES.** Es un anticuario que pasó 70 años rescatando la identidad de la provincia coleccionando piezas que luego donó a un museo.

**Camila Locamuz**

Especial para Los Andes

Después de siete décadas de dedicarse a ser anticuario y con 92 años, Ángel Alfonso Lembo recorrió el Museo del Área Fundacional (MAF) para reencontrarse con objetos y antigüedades que había donado y que en algún momento formaron parte de su vida.

Acompañado de su hija Lilian, quien lo llama "el Messi de las antigüedades", el reconocido anticuario y coleccionista visitó el museo en silla de ruedas y recordó con cariño las historias y fragmentos de identidad detrás de los objetos expuestos.

Lembo empezó siendo anticuario muy joven. "Empecé por las tazas; me encantaba coleccionarlas porque me encanta tomar el té en tazas finas inglesas, francesas o alemanas", recordó.

Durante muchos años fue un referente en el ambiente. El coleccionista participó en ferias y ventas de garaje en la Quinta Sección, de Ciudad, y tuvo un local sobre calle Necochea, donde vendía ropa fina para hombres. Según su hija, Ángel incluso viajaba para conseguir las piezas. "Él sabía e intuía la pieza que tenía en su mano", explicó sobre el conocimiento de su padre.

Lembo transmitió su pasión por la historia, las antigüedades y el patrimonio a sus hijos Lilian y Jorge, quienes mantienen con mucho cariño su legado. "Escucharlo los domingos en familia contar sus historias era fascinante. Todo lo relataba como si fuera un cuento", contó Lilian.

"Ama lo que hacía, ama la historia de Mendoza y de dónde vino cada objeto", sumó.

La mujer contó que su padre tuvo la idea de hacer un museo con todas sus antigüedades, pero jamás se concretó. "Toda la vida fue agradecido de todo lo que compró, lo que coleccionó, de todo lo vivido", resumió su hija.

## La importancia para el Museo del Área Fundacional

El MAF es un museo arqueológico con exhibiciones que reconstruyen el patrimonio mendocino. La de Lembo no fue una visita más. El coleccionista también logró desprenderse de los objetos que atesoró, y durante dos décadas, donó diferentes elementos al MAF y ahora pertenecen a la memoria colectiva de los mendocinos.

"Es un hombre muy generoso, muy cálido y muy divertido. Él donó todas esas cosas como patrimonio de Mendoza, de sus orígenes", contó Lilian, quien acompañó a su papá en el recorrido.

paño a su papá en el recorrido.

"Muchos de los objetos que hay en el museo los donó él desde hace 20 o 25 años. Siempre trabajó en pos de la historia de la Ciudad de Mendoza, de quererla y cuidarla patrimonialmente", destacó la directora del MAF, Betina Tamiozo, quien se sumó a la conmovedora tarde. "La última donación importante fue en 2013, pero aún hoy sigue queriendo donar cosas al museo", añadió.

Las donaciones de don Ángel son variadas. Entre ellas se encuentran botellas de gres, una molienda antigua de vino, morteros, filtros de agua, rejas coloniales, faroles, fotografías históricas e incluso una cocinita antigua, entre otros. Una de las donaciones más significativas para el coleccionista fue un piano. "Las antigüedades no tienen un dueño fijo, lo interesante es conservarlas. Pasan los años y las antigüedades siguen viviendo", cerró el anticuario.



**PATRIMONIO.** Lembo ha donado objetos al MAF durante dos décadas.

# La app de MendoTran suma funciones para distinguir micros y servicios

## TRANSPORTE PÚBLICO.

La aplicación contará con mejoras para que todos los usuarios tengan información básica sobre los colectivos en circulación.

El sistema de transporte público de Mendoza dio un paso clave en su proceso de integración tecnológica, ya que los usuarios de la zona Este ahora cuentan con acceso a la aplicación MendoTran. Además, sumará funciones que permitirán al usuario distinguir si la unidad que está por abordar cuenta con aire acondicionado, si está adaptada a personas con discapacidad y dónde formular reclamos.

Tras la incorporación de la tarjeta SUBE en el Este provincial hace unas semanas y en Lavalle en octubre del año pasado, el Gobierno de Mendoza habilitó la app en los departamentos del Este para agilizar el recorrido de los usuarios del transporte público.

"Hoy tenemos un solo sistema integrado entre el Gran Mendoza, la zona Este y Lavalle para poder tener la información consolidada. Cada uno de los usuarios va a poder saber cuánto falta en tiempo real para que llegue cada uno de los colectivos, no solamente en el Gran Mendoza, sino también en Lavalle y en la zona Este", explicó el ministro de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial, Natalio Mema.

También se anunciaron mejoras que beneficiarán al resto de los usuarios de la aplicación, ya sean de Lavalle, zona Este o el Gran Mendoza.

## Mejoras clave en MendoTran

La mejora no es únicamente una ampliación en el área de servicio, sino que también cuenta con detalles que harán a la aplicación más completa y funcional. Los usuarios no sólo podrán saber cuándo viene su colectivo, una función ya habilitada en la aplicación, sino que también podrán conocer si la unidad cuenta con aire acondicionado o no.

También indicará (mediante un ícono) si el micro que está llegando a la parada es accesible para personas con discapacidad y/o movilidad reducida, un elemento fundamental para muchos usuarios del transporte público.

Además, habrá mejoras en el sistema de reclamos de

problemas específicos o generales con una unidad o el transporte, por ejemplo, en los casos en los que no se detenga un colectivo o la parada está en mal estado. De esta manera, se podrán iniciar reclamos desde la app e incluso cargar fotografías que acompañen la solicitud.

"Nos hemos propuesto que todas las ventajas que trajo el MendoTran al área metropolitana puedan llegar a toda la provincia, y este es uno de los pasos más importantes en ese sentido", expresó Mema.

Finalmente, mediante paradas diferenciadas por color (verde para las del servicio urbano y amarillo para las de media y larga distancia), la actualización hará que sea más fácil reconocerlas en el mapa de la app.

"Con esta actualización, los usuarios cuentan con herramientas más precisas para planificar sus viajes, acceder a información en tiempo real y disponer de funciones que mejoran la accesibilidad y el confort. Nuestro objetivo es que cada pasajero tenga una experiencia más ágil y segura", indicó, por su parte, el subsecretario de Transporte, Luis Borrego.

Otra de las mejoras incorporadas a la app es la integración con Bicitran, el sistema de alquiler de bicicletas públicas de Mendoza. Desde la app de MendoTran se encontrarán las estaciones de las bicicletas públicas y se podrá conocer en tiempo real la cantidad de unidades disponibles para su uso y espacios libres de devolución.

## El rol de la tarjeta SUBE

Para lograr el desembarco del MendoTran se relevaron más de 1.000 paradas en Lavalle y unas 2.500 en los departamentos del Este provincial.

Todos esos datos se cruzan diariamente con la información que genera el sistema de la SUBE. Por eso, para el sistema, el uso de la tarjeta funciona como un sensor que analiza cuánta gente viaja en ese colectivo, lo que habilita modificaciones en la frecuencia de los transportes dependiendo la demanda.

"Cuando no vemos la transacción de la tarjeta SUBE, para nosotros en ese colectivo no viaja gente", explicó Mema, y le recordó a los usuarios la importancia de pagar el pasaje con la tarjeta.

**/ Camila Locamuz**

# Un juez inspeccionó Almafuerte tras graves denuncias de presos

**SERVICIO PENITENCIARIO.** Luego de que los 1.900 internos presentaran un hábeas corpus, la Justicia hizo lugar al pedido por falta de servicios básicos como agua, colchones, calefacción y comunicaciones.

Oscar Guillén

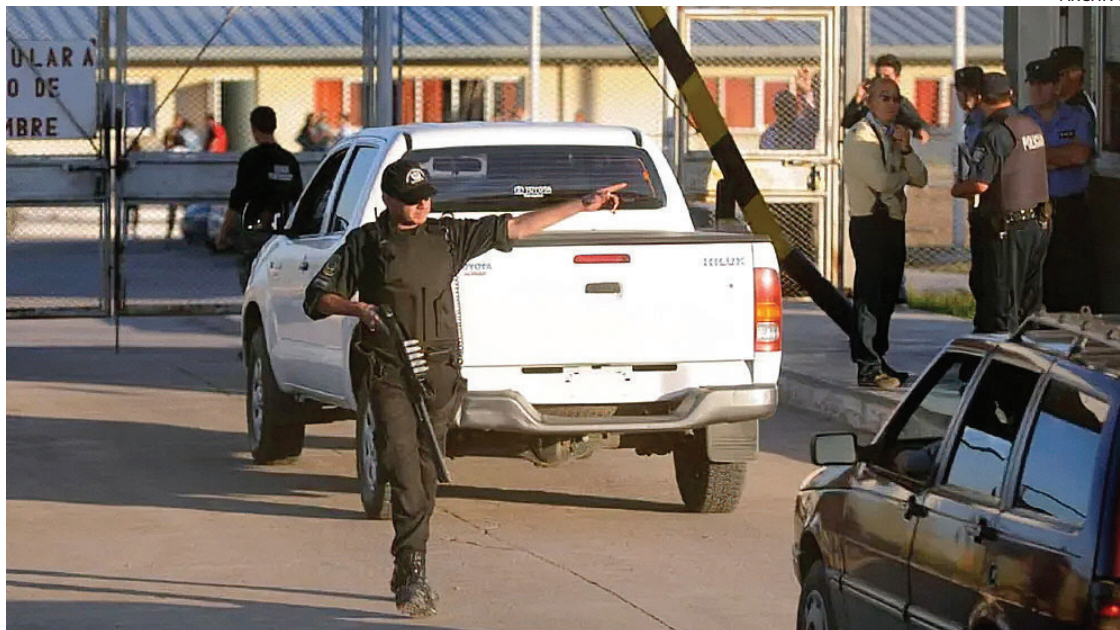
oguilien@losandes.com.ar

El Juzgado Penal Colegiado 2 aceptó el hábeas corpus presentado por la población del penal Almafuerte I y ayer un juez fue hasta Cacheuta para interiorizarse de la grave situación denunciada por los internos. Por la mañana, el juez Diego Flamant hizo una inspección del lugar, recorrió las instalaciones y habló con algunos internos. En las próximas horas emitirá un dictamen, según explicó una fuente judicial.

El viernes pasado, la abogada María Elena Quintero, en representación de los 1.900 reclusos de la cárcel ubicada en Cacheuta, Luján de Cuyo, advirtió sobre la falta de servicios básicos como agua potable y caliente, carencia de colchones, servicios médicos, educación, comunicación y la práctica de violentas requisas, entre otros temas.

## Requerimientos del juez

Tras aceptar la medida, el magistrado solicitó a la dirección del complejo penitenciario Almafuerte I un informe sobre buena parte de la queja de los reclusos. Flamant quiere conocer la capacidad de cada módulo y ala, detallando los casos de sobrepoblación.



**MAGISTRADO.** Diego Flamant pidió a la dirección del penal un informe sobre los puntos denunciados.

Según la denuncia, los pabellones que son para 72 plazas alojan actualmente a entre 110 y 140 personas. Sobre una población de 1.900 internos, "un número significativo duerme directamente en el piso por la falta de colchones, camas y frazadas suficientes".

El magistrado también solicitó información sobre el funcionamiento del sistema de provisión de agua y si actualmente se registran problemas de suministro y turbiedad, además de la logística empleada cuando la bomba de agua del com-

plejo presenta desperfectos.

Asimismo, pidió detalles sobre el funcionamiento del sistema de calefacción para cada módulo y si actualmente existen problemas en sectores particulares, así como la logística aplicada a la distribución de elementos de higiene y aseo, tanto para los reclusos como para el cuidado de las celdas, detallando su periodicidad, contenido, faltantes y otros datos que considere oportuno informar.

En cuanto a la salud, Flamant quiere saber la logística empleada para la atención de los inter-

nos por parte de la División Sanidad: días y horarios para cada módulo y ala, tiempo de suministro de medicamentos, prótesis e insumos de enfermería.

Además, solicitó conocer el estado de la implementación de la guardia sanitaria permanente,

## 140

internos

Son los que están alojados en pabellones para 72 plazas. La población total es de 1.900 presos.

# Condenaron a un porteño que traía 23 armas a Mendoza

## MERCADO NEGRO.

Matías Rojas fue detenido en La Paz. Tras un juicio abreviado, recibió una pena de 4 años y 8 meses por acopio.

El tribunal Oral Federal 1 de Mendoza condenó a un "ayudante de cocina" de Buenos Aires que fue tenido en La Paz, cuando intentaba ingresar a Mendoza un impactante arsenal.

El juez federal Alberto Carelli condenó a Matías Andrés Rojas Zaballa, a 4 años y 8 meses de prisión efectiva por acopio de armas de fuego y encubrimiento en concurso real, durante un juicio abreviado, luego de que la fiscalía y la defensa convinieran la pena.

Según la acusación, Rojas Zaballa, con domicilio en el ba-

rrio de Boedo de CABA, tenía en su poder sin la debida autorización legal, 23 armas de fuego de guerra de distinto tipo: 45 cargadores de distintas marcas y modelos, 30 cartuchos calibre 36/410 y un silenciador para pistola Glock. Entre el armamento confiscado había 17 armas con la numeración suprimida.

## Impactante hallazgo

Las armas fueron encontradas por personal de Seguridad Vial La Paz de Gendarmería Nacional el 28 de mayo de 2024, en la ruta nacional 7, a la altura del peaje de La Paz. Allí los uniformados interceptaron un ómnibus que provenía de la terminal de Retiro, en Buenos Aires, y que tenía como destino final la Ciudad de Mendoza.



**SECUESTRO.** El condenado tenía 23 armas de guerra de distinto tipo.

El caso se destapó gracias a los controles físicos que los gendarmes realizan habitualmente sobre los pasajeros y las bodegas. Durante la requisa del equipaje, un perro detector de sustancias reaccionó de forma positiva ante una valija negra. Como estos animales suelen marcar cargamentos de droga, los uniformados se llevaron una sorpresa al abrirla.

Ante la alerta del animal, los agentes identificaron al dueño de la valija: Matías Rojas, quien viajaba en la butaca 56 y había

subido al micro en Buenos Aires. Al abrir el equipaje frente al sospechoso, los gendarmes encontraron dos mochilas repletas de armas envueltas en papel film transparente. El conteo final del material secuestrado encendió las alarmas de las autoridades por el poder de fuego que se pretendía ingresar a la provincia.

Se contabilizaron 19 pistolas calibre 9 milímetros: 10 de la marca austriaca Glock, tres Bersa, una Beretta, una Taurus y una FM Hi Power. Dos de las

el régimen de esparcimiento y recreación, y el sistema de comunicación telefónica para cada módulo y ala, teniendo en cuenta la resolución que dispuso el retiro de los teléfonos celulares.

El juez Flamant también quiere saber el procedimiento establecido para la recepción de visitas, con el horario de apertura de las instalaciones, la duración de la requisa y los días y horarios habilitados. En cuanto a la educación, solicitó un informe sobre la capacidad del establecimiento para brindar actividad educativa a los internos y los cupos disponibles para CENS, CEBJA y CCT.

## El polémico tema de los "referentes"

En el último punto, el juez pidió que "se comisione personal a su cargo a fin de efectivizar el traslado a esta judicatura (Secretaría en Complejo Almafuerte I) de las personas privadas de libertad referentes de cada módulo y ala, a fin de ser personalmente entrevistados".

Esto último fue contestado por Rodolfo Valdez, director de Almafuerte, quien señaló que "será de imposible cumplimiento, atento a que no existe una normativa que regule la figura de referente de PPL en la población penal, ni avala el Servicio Penitenciario la existencia de tal figura".

Ante este planteo, la abogada Quintero envió una contestación indicando que "si bien es cierto que no existe una norma jurídica que reglamente la figura del 'referente', en la práctica cotidiana del penal, cada módulo y pabellón cuenta con referentes o 'plumas', tratándose de internos que ejercen un poder y control real sobre la vida diaria de los distintos sectores".

Bersa tenían la inscripción de la Policía Federal Argentina.

El ayudante de cocina también transportaba un subfusil de asalto, un arma automática modelo FMK-3, calibre 9mm, una pistola Glock calibre 45 y otra calibre 40, además de un revólver Taurus calibre 36 con 30 cartuchos. También encontraron un silenciador adaptado especialmente para pistolas Glock y 45 cargadores de distintos modelos.

## Conexión con el mercado negro

Para los investigadores, el cargamento tenía un destino claro: el circuito ilegal. De las 23 armas incautadas, 17 tenían la numeración de serie completamente borrada o limada, una maniobra clásica de las bandas criminales para evitar que las armas sean rastreadas al cometer un delito.

Tras el sorpresivo hallazgo, la Fiscalía Federal dispuso la detención inmediata de Rojas Zaballa. El pasajero quedó imputado en calidad de autor por acopio de armas de fuego de guerra y supresión de numeración de un objeto registrado, y ahora condenado. / O.G.

# MUNDO



**PLANA MAYOR.** Donald Trump habla en la reunión de gabinete de ayer en la Casa Blanca.

## Trump rechazó que Irán controle el estrecho de Ormuz

**MEDIO ORIENTE.** El presidente de EE.UU. negó un pacto difundido por medios iraníes y advirtió que Washington vigilará el paso marítimo.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, descartó la posibilidad de cerrar un acuerdo de paz con Irán que permita a la República Islámica tener ningún tipo de control sobre el estrecho de Ormuz, paso clave para el comercio de petróleo.

“Son aguas internacionales, nadie las va a controlar. Vamos a vigilarlas. Las vigilarémos, pero nadie las va a controlar”, declaró durante una reunión de gabinete en la Casa Blanca.

El mandatario dio estas declaraciones después de que la televisión estatal iraní difundiera un preacuerdo, desmentido por la

Casa Blanca, según el cual Teherán se comprometería a restablecer el tráfico en el estrecho a niveles previos a la guerra en el plazo de un mes, en coordinación con Omán.

“Esta información de un medio controlado por Irán no es cierta y el MOU (memorando de entendimiento) que ‘publicaron’ es una completa fabricación. Nadie debería creer lo que los medios estatales iraníes están difundiendo”, declaró la Casa Blanca en una de sus cuentas en redes sociales.

Según la cadena estatal iraní, ese texto de una página es “preliminar” y esboza “el memorando

EFE

de entendimiento” entre los dos rivales para poner fin a la guerra en Medio Oriente que comenzó el 28 de febrero con la ofensiva estadounidense e israelí.

### ¿El supuesto acuerdo con Irán?

En el memorando, Irán se comprometería a restablecer el tráfico marítimo comercial a través del estrecho de Ormuz a los niveles previos a la guerra en el plazo de un mes, algo que Teherán gestionaría con Omán.

Tras ello, los dos países se darían un plazo de 60 días para negociar el resto de cuestiones, como el programa nuclear iraní.

El secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, afirmó el martes que quedan por resolver algunas discrepancias del borrador inicial que llevará «unos días».

Trump negó además que se esté negociando un eventual alivio de sanciones o el desbloqueo de fondos iraníes congelados, como han apuntado informaciones de prensa en los últimos días.

### La condición de Trump

Por otra parte, Trump condicionó este miércoles la firma de un eventual acuerdo de paz con Irán a que aliados de Washington en Oriente Medio, como Arabia Saudí o Catar, se adhieran a los Acuerdos de Abraham para normalizar relaciones con Israel.

“No estoy seguro de que podamos cerrar el acuerdo si no firman para unirse a los Acuerdos de Abraham”, declaró durante la reunión de su gabinete, donde afirmó que sus aliados le “deben” ese gesto.

Trump planteó esta cuestión el pasado sábado durante una conversación telefónica con líderes y representantes de Arabia Saudí, Baréin, Catar, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Jordania, Pakistán y Turquía como parte de las negociaciones de paz con Irán.

«Nos gustaría que se sumaran a los Acuerdos de Abraham. Sería algo histórico si lo hicieran y, sinceramente, pienso que nos lo deben. Creo que sería realmente una señal tremenda, y pienso que esos países lo deben”, insistió.

### Arabia y Qatar buscan turistas

Arabia Saudita mantuvo su ambicioso objetivo de atraer 150 millones de visitantes anuales para 2030, apoyándose en la estabilidad regional para sus megaproyectos en NEOM y el Mar Rojo. En Qatar, el papel de mediador diplomático elevó su influencia, mientras que Qatar Energy aseguró los envíos de GNL, ven en la llegada de visitantes extranjeros una fuerte razón para la tracción económica.

EFE



**BONO IA.** El beneficio alcanzará inicialmente a 78.000 trabajadores.

### MEJORA SALARIAL

Irían a huelga contra la IA pero logran un gran bono

Los trabajadores de Samsung van a recibir un ajuste salarial de 73,7% a favor, despejando el riesgo de una huelga histórica y disparando las acciones del gigante surcoreano. Los trabajadores habían amenazado con un paro histórico de 18 días contra la Inteligencia Artificial (IA), pero Samsung y el gremio acordaron un bono de hasta U\$S 338.000 para 78.000 empleados de la división de chips, de un total de 125.000 en el país.

### RECLUTAMIENTO

Putin condonaría deudas por ir a pelear en Ucrania

En Ucrania Rusia tiene soldados profesionales y reclutas voluntarios, aunque desde que estalló la guerra en 2022 los medios independientes aseguran que muchos hombres son forzados a ir a la guerra. Para engrosar filas, el lunes, el presidente ruso, Vladimir Putin, firmó un decreto por el que el Estado ruso promete cancelar las deudas de hasta U\$S 140.000 a los voluntarios que acepten ir a luchar a Ucrania.

### ALEGATOS FINALES

Sarkozy reclama por la “verdad y transparencia”

El expresidente francés Nicolas Sarkozy reclamó “verdad y transparencia” en la última vista ante el Tribunal de Apelación de París del proceso en el que es encausado por presunta financiación ilegal de la campaña presidencial en 2007 con dinero supuestamente recibido del régimen libio de Muamar Gaddafi. “Este asunto de presunta financiación ilegal de mi campaña empezó con mentiras y complots”, subrayó Sarkozy.

## Bolivia abre camino para que el Ejército reprima protestas

**CRISIS SOCIAL.** Diputados aprobó una ley que amplía la intervención militar en conflictos internos. Siguen los bloqueos contra Paz.

Con más de dos tercios de votos a favor, la Cámara de Diputados de Bolivia aprobó una ley que anuló las restricciones a la intervención de las Fuerzas Armadas en conflictos internos, en medio de las protestas y bloqueos de rutas por parte de sectores que piden la renuncia del presidente Rodrigo Paz.

La nueva norma, que anula la ley 1.341 conocida como Ley Copa y que regía desde octubre de 2020, ahora pasó al Ejecutivo para que la firme el mandatario. Se trata de la vía para que Paz pueda declarar un estado de excepción.

De esta manera, según los legisladores, se permitirá una intervención más amplia de las Fuerzas Armadas en el control de los conflictos sociales que impiden el abastecimiento de alimentos, combustible e insumos médicos en La Paz, El Alto y Oruro.

### Un primer acercamiento

El Legislativo de Bolivia facilitó ayer un primer acercamiento entre el Gobierno de Paz y los sectores sociales que mantienen protestas y bloqueos de caminos para exigir su renuncia, con la participación de la Iglesia católica, la Defensoría del Pueblo y activistas de derechos humanos.

El encuentro fue una iniciativa del vicepresidente del país y titular de la Asamblea Legislativa, Edmand Lara, declarado opositor al Gobierno, y de los jefes de las bancadas.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**  
San Martín 1049 (CP 5500),  
Mendoza, Argentina.  
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

# LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: [cartasyopinion@losandes.com.ar](mailto:cartasyopinion@losandes.com.ar)  
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

## EDITORIAL

# Otro logro científico de la mano de una mujer

La ciencia argentina acaba de apuntarse otro impactante y estimulante logro de la mano de la investigadora Raquel Lía Chan, quien ganó hace días el Premio Internacional L'Oréal-Unesco "Por las mujeres en la ciencia", que destaca a las cinco mejores científicas del mundo.

Junto a nuestra connacional, ganadora por América Latina, están Gordana Vunjak-Novakovic (América del Norte); Liesl Zühlke (África y Estados Árabes); Felice Jacka (Asia y Pacífico), y Sarah A. Teichmann (Europa).

La institución otorgante de la distinción resaltó el trabajo de

transgénesis (transferencia de ADN exógeno de un organismo a otro) para mejorar la tolerancia a la sequía de cultivos, como trigo, maíz, arroz y soja, contribuyendo a la seguridad alimentaria mundial.

Es un reconocimiento de mucha trascendencia que valoró los esfuerzos de cuarenta años de una doctora en biotecnología agrícola dedicada a estudiar las plantas.

Porteña, de 67 años, junto con su equipo, ha transformado los fundamentos de la biología vegetal en innovación agrícola y ha identificado genes específicos que hacen que determinadas plantas sean más resilientes, especialmente

los cultivos más vulnerables.

Las innovaciones descubiertas por la ganadora del premio L'Oréal, ayudan a las plantas a enfrentar el déficit hídrico, las inundaciones, el frío, el anegamiento, las altas temperaturas y otros factores de estrés ambiental.

Con sus aportes, la integrante del Conicet y profesora de la Universidad Nacional del Litoral (UNL), identificó genes vegetales —el HaHB4, su hallazgo más reconocido, entre otros— y mecanismos biológicos capaces de generar cultivos como soja, trigo, maíz y arroz, resistentes al cambio climático, resilientes al clima y con capacidad de tole-

rar la escasez de agua, las altas temperaturas o fenómenos meteorológicos extremos como sequías e inundaciones.

De esa forma, las semillas y las plantaciones pueden adaptarse a condiciones adversas y continuar creciendo en territorios donde antes era imposible.

Para mensurar los descubrimientos de Chan y sus colegas, debe recordarse el impacto que tuvo la sequía en la cosecha de 2023 y en la economía argentina. Los principales cultivos de esa campana sufrieron pérdidas del 50%.

Con aportes como el conseguido por Chan un país avanza y

genera mejores condiciones de vida para sus habitantes. Logros que no se ven de inmediato, pero paulatinamente van surgiendo y provocando cambios con impacto en las personas.

Argentina se consolidó como el país de Latinoamérica con mayor cantidad de científicas distinguidas con este galardón internacional, alcanzando un total de doce investigadoras premiadas.

Raquel Chan ha colaborado con la página de Ciencia de este diario, publicando el 23 de agosto de 2023, una nota titulada "El impacto innegable de la investigación científica en nuestra vida cotidiana".

## REFLEXIONES

# Una de piratas



**Marcelo Ortega**  
Presidente de FilmAndes

"...Larga vida y gloria eterna, para hincarlos de rodillas hay que cortarles las piernas..."

Joan Manuel Serrat escribió esta frase inicial en la canción "Una de Piratas" de su álbum EN TRANSITO de 1981, como una pequeña historia sobre aventureros derrotados que navegan contra el destino sabiendo que los océanos siempre pertenecen a los imperios.

En ese tema hay algo interesante: la simpatía por los que pelean desde abajo, por los que no tienen el mejor barco ni los mejores cañones, pero igual salen al mar.

El domingo 24 de mayo, el Club Atlético Belgrano, el Pirata Cordobés, le ganó el campeonato al millonario Club Atlético River Plate. Y aunque el fútbol suele exagerarlo todo, esta vez hubo algo más grande que un resultado deportivo: fue la lógica del interior frente a la capital, la de la periferia frente al centro, la de la pasión frente al presupuesto.

River representa muchas co-

sas: historia, grandeza, estructura, millones, televisión, marketing y centralidad porteña. Belgrano, en cambio, representa otra cosa: la de los clubes sostenidos por la identidad del barrio, por dirigentes que conocen el olor de la tribuna y por hinchas que más allá de ir a la cancha a ver fútbol lo viven como una herencia familiar.

La alegría de esa histórica jornada no fue solo cordobesa. En Mendoza, en Jujuy, en Tierra del Fuego o en cualquier ciudad donde alguna vez se sintió que las decisiones importantes ocurren lejos, muchos festejaron el triunfo de Belgrano como propio. Porque los piratas encarnaron algo que excede su camiseta celeste: la posibilidad de que David le gane a Goliat sin complejos de inferioridad.

Los piratas de la canción del Nano son personajes que desafían cierto orden establecido, navegan fuera de las rutas oficiales, inventan su propio mundo y viven con una inocencia

heroica difícil de explicar.

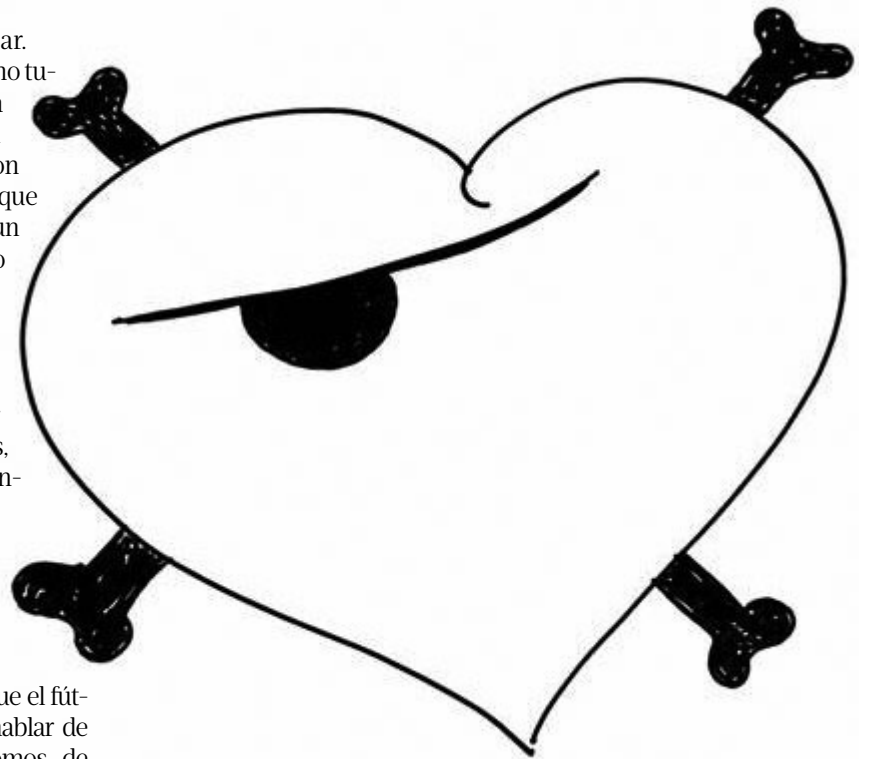
Estos piratas de Belgrano tuvieron algo de eso en este campeonato. Un equipo con mística y con jugadores entendiendo que nadie se salva solo. Con un entrenador convencido de una idea y una conducción con pertenencia emocional. Cosa rara en estos tiempos donde todo parece medirse por presupuestos inmensos, grandes sponsors y franquicias impersonales.

Belgrano recordó que un club puede seguir siendo una comunidad y eso emociona tanto o más que el resultado.

En el fondo sabemos que el fútbol es una excusa para hablar de otra cosa; de quiénes somos, de qué lugar ocupamos, de qué sueños todavía defendemos aun cuando las estadísticas y la lógica del mercado indiquen lo contrario.

Hay algo profundamente propio en esa escena de Alberdi explotado de felicidad. Algo que recuerda a los viajes para seguir un equipo, a los viejos llevando por primera vez a sus hijos a la cancha, a una épica popular que no necesita demasiado lujo para ser inolvidable.

Los que alguna vez disfrutamos del Gigante de Alberdi entendemos de qué se trata. Hay estadios más modernos, más grandes o más cómodos, pero pocos tienen esa sensación de barrio rebelde, de resistencia universitaria y obrera, de fiesta



en la popu, de cuartetazo, de ferné con coca, de memoria y de esa "Lunita de Alberdi que esconde su cara ..."

El primer campeonato en la historia de este club tiene un valor especial, porque no se ganó solamente con táctica, se ganó con hambre y con paciencia, con un sentido colectivo que hoy parece escaso en el deporte, en la política, en la cultura y hasta en la vida cotidiana.

Belgrano nos hace recordar que todavía existen lugares donde la palabra "hay equipo" vale más que el negocio. Y eso, en estos tiempos, ya es una pequeña hazaña de piratas.

**Estos piratas de Belgrano tuvieron algo de eso en este campeonato. Un equipo con mística y con jugadores entendiendo que nadie se salva solo. Con un entrenador convencido de una idea y una conducción con pertenencia emocional. Cosa rara en estos tiempos donde todo parece medirse por presupuestos inmensos, grandes sponsors y franquicias impersonales.**

## HACE 100 AÑOS

Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 28 de mayo de 1926

## Indultaron a cinco penados de la Penitenciaría

El Poder Ejecutivo indultó a cinco penados que se encontraban reclusos en la Penitenciaría Provincial. Son cuatro hombres y una mujer. Se trata de Juan Evangelista Contreras, Florentino Gómez, Ramón Lucero, Ángel Díaz Astargo y María Luis Guiñazú.

# DEPORTES



**COPA LIBERTADORES.** Escaneá el QR y accedé a la información del partido que jugó anoche Independiente Rivadavia frente a Bolívar, por la última fecha.



GENTILEZA



**COMPLICADO.** Increíblemente, Boca Juniors llegó a la última fecha de la fase de grupos sin margen de error: debe ganar o adiós Libertadores.

## El Canalla perdió el liderazgo en la última fecha

Rosario Central cayó en su visita a Independiente del Valle y, además de perder el invicto en la Copa Libertadores, cedió el primer lugar de la tabla de posiciones del Grupo H, ahora a manos de su vencedor.

Tras un primer tiempo donde nada pasó, el local consiguió la ventaja a través de un penal de Junior Sornoza, que aprovechó una falta infantil de Pol Fernández para darle el primer lugar del grupo al buen conjunto ecuatoriano.



**Ind. del Valle** **Rosario Central**

**Estadio.** Banco Guayaquil.

**Gol.** St: 18' Sornoza (IDV), de penal.

**Incidencias.** No hubo.

**Árbitro.** Raphael Claus (Brasil).

### POSICIONES - GRUPO H

Equipo	Ptos.	J	G
Indep'te del Valle	13	6	3
Rosario Central	13	6	4
UCV	9	6	2
Libertad	0	6	0

# Boca, ante una noche de máxima tensión

**FÚTBOL.** Sin margen de error, el Xeneize recibirá a Universidad Católica por la última fecha de la Libertadores. Se jugará desde las 21.30 y al elenco de Úbeda solo le sirve vencer a los chilenos.

**B**oca y Universidad Católica jugarán hoy desde las 21.30 en La Bombonera, por la sexta fecha del Grupo D de la Copa Libertadores. El Xeneize, con varias bajas y la obligación de ganar, buscará evitar una eliminación prematura, mientras que los Cruzados intentarán dar el golpe en Buenos Aires para meterse en los octavos de final del certamen continental. El encuentro será dirigido por el colombiano Wilmar Roldán y promete un clima caliente tanto en las tribunas como dentro del campo de juego.

Luego del polémico empate frente a Cruzeiro, que terminó envuelto en reclamos del cuerpo técnico encabezado por Claudio Úbeda por dos manos controvertidas en el área durante el tiempo de descuento, el conjunto de la Ribera afrontará un partido decisivo. Boca acumula tres encuentros consecutivos sin triunfos y llega a esta definición sin demasiado margen de error, obligado a recuperar funcionamiento y eficacia en



#### Boca Juniors

Leandro Brey  
Malcom Braida  
Lautaro Di Lollo  
Marco Pellegrino  
Lautaro Blanco  
Milton Delgado  
Leandro Paredes  
Ander Herrera  
Tomás Aranda  
Milton Giménez  
Exequiel Zeballos  
DT: Claudio Úbeda

**Estadio.** Alberto J. Armando.

**Hora.** 21.30.

**TV.** Fox Sports.

**Árbitro.** Wilmar Roldán.



#### U. Católica

Vicente Bernedo  
Sebastián Arancibia  
Daniel González  
Branco Ampuero  
Eugenio Mena  
Jhojan Valencia  
Fernando Zuqui  
Jimmy Martínez  
Justo Giani  
Fernando Zampedri  
Clemente Montes  
DT: Daniel Garnero

el momento más delicado del semestre.

El elenco azul y oro arriba a la última fecha en el tercer lugar del grupo con siete puntos, uno menos que Cruzeiro y tres por debajo de Universidad Católica, justamente su rival de turno. El panorama es claro: una victoria lo dejará con las mismas unidades que el conjunto chileno y le permitirá superarlo por el desempate olímpico, gracias al triunfo conseguido en el encuentro de la primera fecha. Sin embargo, Boca pierde en ese mismo criterio frente a los brasileños, por lo que un empate lo dejaría automáticamente eliminado sin importar lo que ocurra en el otro partido de la zona.

Más allá de la presión lógica que genera el contexto, el cuerpo técnico también deberá lidiar con una lista importante de ausencias. El once que prepara Úbeda tendrá varias modificaciones respecto al equipo que igualó la semana pasada. En defensa, la principal novedad sería el ingreso de Marco Pellegrino en reemplazo de Ayrton Costa,

### Entre lesiones y suspensiones

**1 UNO AFUERA.** En el fondo la novedad sería Marco Pellegrino, que ingresaría en lugar de Ayrton Costa, suspendido tras el polémico partido frente a Cruzeiro.

**2 EXPERIENCIA.** Delgado y Paredes serán otra vez de la partida en el medio, pero esta vez junto a Ander Herrera, que ofrece experiencia y jerarquía en una noche caliente.

**3 EN DUDA.** Miguel Merentiel será esperado hasta último momento y podría meterse en el equipo si se recupera. Adam Bareiro sigue lesionado y Santiago Ascacibar, suspendido.

suspendido. En la mitad de la cancha volverán a aparecer Milton Delgado y Leandro Paredes, piezas fundamentales para el manejo de la pelota y la distribución del juego. Esta vez serían acompañados por Ander Herrera, quien ingresaría por Tomás Belmonte para aportar experiencia y claridad en una noche donde Boca necesitará personalidad además de intensidad. Más adelante se movería Tomás Aranda como enlace, intentando conectar con una dupla ofensiva integrada por Milton Giménez y Exequiel Zeballos.

A su vez, el cuerpo técnico seguirá esperando la evolución de Miguel Merentiel, que podría meterse en el equipo si responde en las horas previas.

Del otro lado estará una Universidad Católica, que sabe que un empate le alcanzará para clasificarse, aunque la intención del entrenador sería no resignarse a defender. Con futbolistas de experiencia y buen pie en la mitad de la cancha, los chilenos buscarán aprovechar los espacios.

### ZONA D

Equipo	Pts.	J.	G.
U. Católica	10	5	3
Cruzeiro	8	5	2
Boca Jrs.	7	5	2
Barcelona	3	5	1

Lionel Scaloni volvió a tomar la palabra en la antesala del Mundial 2026, a horas de que se haga pública su lista con los 26 convocados, y dejó definiciones importantes sobre el armado de la Selección, con un mensaje claro: sostener la identidad, pero con margen para adaptarse. En una entrevista, el entrenador puso el foco en los imprevistos físicos, la renovación del plantel y, sobre todo, en la necesidad de sumar variantes de juego.

“Aprendí que un Mundial uno tiene en mente una cosa y a medida que van pasando los partidos y avanzas te permite ir cambiando. Por eso la decisión de la lista es importante. Hoy, si todo va bien, vamos a tener jugadores que puedan darnos un poco más de vértigo si necesitamos. Nuestra manera ya la tenemos y no la vamos a cambiar, pero si en algún momento tiene que suceder lo haremos”, avisó el de Pujato.

La preocupación en la previa son las molestias físicas de algunos futbolistas, eso obligó a esperar a último momento la entrega de la lista de 26. “Tenemos algún problemita con algún jugador que vamos a resolverlo en estos días. Pero el criterio es el de siempre: el rendimiento de los jugadores e intentar de que lleguen de la mejor manera. Lamentablemente, en algunos casos no está siendo así. Por eso, estamos tomando los recaudos necesarios y esperando hasta el final para tomar la decisión”, explicó el DT.

Sobre Messi, dijo: “Estábamos viendo el partido en el predio, nos dimos cuenta que pidió el cambio, que no estaba bien y las primeras noticias no son tan malas, lógicamente preferiríamos que no le haya pasado nada. Ahora a esperar qué evolución tiene y ver si realmente es así como dicen. A todos nos hubiera gustado que llegue sin ningún tipo de problemas, pero no está haciendo así, no solo con él sino con la mayoría de jugadores que tuvieron problemas que no están del todo recuperados”.

Respecto de los juveniles convocados, dijo: “Más allá que sean jóvenes y pensando en el futuro, todo lo que hacemos es pensando en que puedan apor-



INMINENTE. El DT argentino, Lionel Scaloni, ultima detalles para el anuncio de los 26 convocados al Mundial.

## Scaloni busca variantes con la renovación

**FÚTBOL.** El DT explicó por qué las molestias físicas lo obligan a demorar el anuncio definitivo de los convocados. “Vamos a dejar la vida”, avisó.

“Estamos tomando los recaudos necesarios y esperando hasta el final para tomar la decisión. Queremos intentar que lleguen de la mejor manera”.

**Lionel Scaloni**  
Entrenador - Selección Argentina

**5 Convocados con proyección**  
Tomás Aranda, Santiago Beltrán, Joaquín Freitas, Simón Escobar y Ignacio Ovando, los juveniles citados.

**Scaloni tendrá hasta el próximo sábado para confirmar la nómina definitiva de 26 jugadores que disputarán el Mundial.**

tarnos si pasara algo después de que esté cerrada la primera lista y hasta el primer partido que tenemos tiempo para cambiar”.

Más allá de esas dudas, Scaloni ratificó el espíritu del equipo: “A esta copa vamos a ir de la misma manera, dejando la vida, dando todo, respetando nuestra cultura, nuestra tradición y a la gente que se va a gastar lo que sea para alentarnos. El resultado, ya sabemos que el fútbol es traicionero. Pero es mucho mejor irse a casa dejando todo”.

Un dato clave reglamentario: una vez que Argentina entregue a la FIFA la lista de 26 convocados podrá pedir cambios por lesión hasta 24 horas antes del estreno (15 de junio) y no necesariamente el reemplazo deberá salir de las 55 reservas que se anunciaron oportunamente. A partir de esa fecha, sea la lesión que sea, ya no habrá modificaciones. Distinto es el caso de los arqueros, ya que

sí existirá la chance de reemplazos sin importar la instancia del Mundial.

El DT también se refirió a la ausencia de Paulo Dybala: “Paulo es un chico excepcional y es indudable la calidad que tiene. Pero hay chicos que en esa posición se han consolidado, que merecen una oportunidad y que nos pueden aportar”. Una decisión que marca a un grupo que empieza a mirar hacia el futuro.

Además, dimensionó lo que significa la salida de Ángel Di María: “Es imposible llenar el lugar de Di María. Él y Messi son irremplazables. Lo que hay que hacer es seguir siendo competitivos sin ellos, buscar chicos jóvenes que puedan aportar y meter presión a estos grandes jugadores”.

En un torneo corto y cambiante como el Mundial, el mentor de la Scaloneta sabe que el equilibrio entre respetar la identidad y apostar por la evolución pueden ser la clave.

## Cómo formaría Argentina sin los lesionados

Las alarmas están encendidas en la Scaloneta a pocos días del inicio del Mundial. Lionel Scaloni decidió citar de urgencia a varios juveniles, además de Nicolás Capaldo y Agustín Giay, para la gira previa que incluirá amistosos ante Honduras e Islandia.

Aunque gran parte de la lista definitiva ya está definida, el DT mantiene dudas importantes por cuestiones físicas. La situación más preocupante es la de Gonzalo Montiel, que sufrió un desgarro en el cuádriceps izquierdo y llegaría con lo justo al debut. Por eso Capaldo y Giay aparecen como alternativas concretas.

En defensa, Nahuel Molina ya trabaja con normalidad y podría llegar sin problemas, mientras que Cristian Romero todavía no recibió el alta definitiva. Si el del Tottenham no se recupera, Leonardo Balerdi sería su reemplazante. Nicolás Otamendi, en tanto, parece haberle ganado la pulseada a Lisandro Martínez. Nicolás Tagliafico seguirá en el lateral izquierdo.

En el mediocampo, Scaloni mantendría una base con Rodrigo De Paul, Leandro Paredes, Enzo Fernández y Alexis Mac Allister.

La mayor incertidumbre está en ataque. Lionel Messi, Julián Álvarez y Nicolás Paz no están al ciento por ciento desde lo físico. El capitán argentino hará reposo por una molestia muscular, Julián arrastra un golpe en el tobillo y Nico se recupera de un traumatismo en la rodilla. El único delantero disponible es Lautaro Martínez.

Hoy, el posible equipo para el debut sería: Rulli; Molina, Balerdi, Otamendi y Tagliafico; De Paul, Paredes, Enzo Fernández y Mac Allister; Almada y Lautaro Martínez.

### FÚTBOL

#### Buendía, autor del mejor gol en la Europa League

El golazo del talentoso delantero argentino Emiliano Buendía en la final ante Friburgo fue elegido por los hinchas como el mejor de la Europa League 2025/26. El marplatense, figura y MVP de la definición, sacó un zurdazo preciso al ángulo para marcar uno de los tantos del Aston Villa campeón. La votación fue organizada por UEFA entre diez candidatos seleccionados por su Grupo de Observadores Técnicos.



CLASE. El marplatense fue elegido figura y MVP de la Europa League.

### FÚTBOL

#### Vinicius y su renovación: “Mucho que discutir”

El delantero brasileño Vinicius Júnior volvió a hablar sobre su futuro y aseguró que quiere quedarse “toda la vida” en el Real Madrid, aunque reconoció que todavía no hay acuerdo para renovar su contrato, vigente hasta 2027. El brasileño también hizo autocrítica por la floja temporada del equipo, destacó su relación con Kylian Mbappé y celebró el regreso de Neymar a la selección de Brasil.

### BÁSQUETBOL

#### Oklahoma venció y quedó a un paso de la gran final

Con una actuación dominante de Shai Gilgeous-Alexander y un gran aporte del banco, Oklahoma City Thunder venció 127-114 a San Antonio Spurs en el quinto partido y quedó a un triunfo de las Finales de la NBA, donde espera New York Knicks. La serie está 3-2 y tendrá esta noche un sexto juego decisivo en San Antonio, donde los Spurs buscarán estirar la definición y forzar un séptimo encuentro.

**AUTOMOVILISMO.** El argentino cumplió años ayer y atraviesa su mejor momento en la F1. Le llega junto al reconocimiento del público.

# Colapinto, sus 23 años y el espejo con Messi



GENTILEZA

**CONEXIÓN.** Hace tan solo unas semanas, cuando se disputó el GP de Miami, Colapinto pudo conocer a Messi.

Los 23 años no le llegan en cualquier momento a Franco Colapinto; por el contrario, está en uno clave de su carrera en la F1. Instalado como una de las grandes apariciones recientes del automovilismo argentino, el de Pilar se metió en la escena internacional y atraviesa un presente de crecimiento.

Lionel Messi tenía 23 años cuando el universo parecía tenerle destinado su segundo Mundial: con Diego Maradona como DT, ¿quién podía dudar de que esa unión podía dar como resultado una Copa del Mundo en Sudáfrica 2010?

Pero no fue así: no pudo convertir goles y el equipo se despidió en cuartos de final. Leo tuvo que esperar doce años para lograrlo; ya tenía 35.

Llegar a la cima no se transita por el mismo camino en el fútbol y en el automovilismo. Aunque en ambos el inicio se da de niños, en el primero la precocidad es habitual: cada vez, los jugadores debutan más temprano en Primera y el origen humilde es muchas veces un factor común. En el deporte motor, en cambio, el recorrido se parece a una escalera larga en la que el talento no alcanza

por sí solo y donde el acceso a la F1 depende también de factores económicos y de 22 butacas disponibles.

Messi ya era una estrella a los 23 años. Había debutado seis años antes en el Barcelo-

## 23

**Años, la edad simbólica**

La edad que une a Colapinto y Messi como promesas consolidadas, aunque con caminos muy distintos.

na, ganado su primer Balón de Oro -en 2009- y era parte central del equipo dirigido por Pep Guardiola que dominaba Europa en la temporada 2009/10, como su goleador con 47 tantos en 53 partidos.

En el automovilismo, donde el rendimiento depende en gran medida del auto, Colapinto completa a los 23 años su tercera temporada en la élite, aunque la primera con continuidad plena.

Sin embargo, su consolidación real llegó acumulando trabajo en el simulador, desarrollo del auto y adaptación física a un calendario exigente.

Tras ser séptimo en Miami, en Canadá obtuvo su mejor posición tanto en Sprint Race (9°) como en carrera (6°), donde además terminó como el piloto mejor valorado en el Power Rankings oficial de la categoría. "Creo que demuestra que no es algo casual. Va a ser mucho más consistente así a partir de ahora", auguró.

Lo que viene es Mónaco, un circuito callejero en el que pocos pilotos tienen la chance de correr -pero que para él será su cuarta presentación-, donde solo tres argentinos vieron la bandera a cuadros -él es uno de ellos- y en el que, casualmente, la confianza es clave.

Como en su primera temporada en Fórmula 3 (la de 2022) no hubo visita al Principado, su debut se dio en 2023 con un cuarto puesto en la carrera Sprint -cuando fue el único piloto que pudo hacer un sobrepaso-, mientras que fue sexto en la Feature. En 2025, en una de sus últimas carreras en la F2 antes de dar el salto a Williams, fue quinto en la carrera corta y 13° en la larga.

Allí donde su ídolo Ayrton Senna construyó parte de su leyenda -y es el máximo ganador, con seis carreras-, Franco Colapinto llega en su mejor momento deportivo, con la sensación de que su historia en la F1 recién empieza a tomar forma.

## Preocupación por el rendimiento de Gasly

El octavo puesto de Pierre Gasly en Canadá le permitió a Alpine sumar puntos en Montreal, aunque no disipó las dudas sobre la caída de rendimiento que arrastra desde Miami. El propio piloto francés relacionó ese bajón con cambios en el comportamiento del A526 tras la introducción de mejoras aerodinámicas.

Más allá del resultado, condicionado también por varios abandonos durante la carrera, dentro del equipo sigue la preocupación porque los problemas detectados en las últimas fechas todavía no fueron resueltos. El contraste es evidente: mientras Franco Colapinto mostró una evolución constante, Gasly perdió competitividad.

De hecho, el argentino superó al francés en cuatro sesiones consecutivas disputadas en Miami y Montreal.

Pese a las dificultades, en Alpine creen que el nuevo paquete aerodinámico sí funciona: los ingenieros observan una mejora clara en el rendimiento del auto de Colapinto desde Miami.

Esa diferencia abrió otra hipótesis: que las actualizaciones hayan modificado aspectos del comportamiento del coche con los que Gasly todavía no logra sentirse cómodo.

Gasly suma 20 de los 35 puntos que consiguió Alpine en la temporada y buscará recuperar terreno en Mónaco, del 5 al 7 de junio.

## En París, Djokovic exhibe su jerarquía

**TENIS.** A los 39 años, el serbio venció al francés Valentin Royer y alcanzó una histórica marca de Roger Federer en Grand Slams.

Una vez más Novak Djokovic (4º del ranking ATP) demostró que la edad es solo un número y que sigue siendo de los más grandes de la historia del tenis. Por la segunda ronda de Roland Garros 2026, se impuso por 6-3, 6-2, 6-7 (7) y 6-3 ante el joven Valentin Royer (74º) para alcanzar una marca histórica del suizo Roger Federer.

A pesar de las altas temperaturas que azotaron la Philippe-Chatrier, su nivel de juego y

eficacia hicieron que el tenis del galo, verdugo del qualy boliviano Hugo Dellien (144º) en el debut, no pueda sorprenderlo y que sea casi una cuestión de trámite quedarse con el partido. Los errores no forzados de su rival también fueron algo que jugaron a su favor.

Lo que más le costó al serbio fue encontrarse consigo mismo en una cancha seca y árida, algo que no sufrió en su duelo frente al gigante anfitrión Giovanni Mpetshi Perricard (83º) al jugar en horario nocturno y con unas condiciones más húmedas.

De todos modos, aquel encuentro que parecía ya cerrado tuvo un giro de 180º cuando Royer decidió arriesgar todo y



EFE

**VIGENTE.** El serbio, a los 39 años, es uno de los mejores.

poner su mejor tenis en cancha. Fue así como el ambiente en el tercer set tomó más temperatura del que ya tenía, con un público efervescente, para sacar su mejor juego y llevar las cosas al cuarto set con un tie-break para el infarto.

Ya en la etapa decisiva, el 24 veces campeón de torneos de

Grand Slam, tres en Roland Garros, sacaría a relucir su categoría y experiencia para derribar las ilusiones de su rival, consiguiendo así su victoria N°404 en este tipo de torneos, algo que le da una estadística de una derrota cada siete triunfos y avanzando por 21ª temporada de manera consecutiva a la tercera ronda del certamen, tan solo fallando antes en su debut, en 2005, cuando cayó frente al argentino Guillermo Coria por retiro.

Por consiguiente, el balcánico, que recientemente cumplió 39 años, estiró su arrollador historial ante tenistas franceses en París, donde registra 100% de efectividad con 14 victorias y ninguna derrota, y emuló un récord increíble del mencionado Federer, único jugador hasta el momento que había alcanzado 21 veces la tercera ronda de un Grand Slam al lograrlo en el Australian Open.

## Solana Sierra sonríe en Roland Garros

Solana Sierra (68ª del ranking WTA) firmó una gran remontada en la segunda ronda de Roland Garros 2026. En el Court Suzanne-Lenglen, fue de menos a más y se impuso por 3-6, 6-4 y 6-3 ante Jasmine Paolini (13ª), logrando así el mejor triunfo de su ascendente carrera.

La argentina llegaba con positivas sensaciones a este partido, producto de sus buenas actuaciones en Madrid y Roma y de su convincente triunfo en el debut por 6-0 y 7-6 (4) ante la británica Emma Raducanu (39ª). En busca de continuar por la senda del triunfo, la mejor raqueta albiceleste WTA, se medirá con la experimentada rumana Sorana Cirstea (18ª).

## ESPECTÁCULOS

FOTOS: GENTILEZA



MILO J. El joven que mezcla el folclore con la música urbana se llevó 13 premios.

## Milo J. La nueva generación de la música argentina ya es de Oro

**PREMIOS GARDEL.** Fue por el disco “La vida era más corta”, que fusiona folclore con sonidos urbanos. A los 19 años consiguió 12 estatuillas del máximo galardón de la escena musical.



LALI. Celebró su premio a mejor canción pop junto a Juliana Gattas.

Con apenas 19 años, Milo J hizo historia este martes en los premios Gardel 2026 al arrasar con el álbum del año y Gardel de Oro por su trabajo discográfico *La vida era más corta*, que fusiona folclore con sonidos urbanos.

La celebración organizada por la Cámara Argentina de Productores de Fonogramas y Videogramas (CAPIF) se llevó adelante a partir de las 21 con una gran cantidad de artistas y bandas invitadas al teatro Coliseo, en la Ciudad de Buenos Aires. La ceremonia principal fue transmitida en exclusiva por TNT y HBO Max.

Milo J se alzó con 13 galardones, entre ellos el de oro, al mejor álbum del año (*La vida era más corta*) y mejor canción (*Niño*).

Por sus 40 años de historia, Los Nocheros fueron distinguidos con el Gardel a la trayectoria, un reconocimiento reservado para artistas con una carrera extensa y un aporte significativo a la música nacional.

También ganaron en distintas categorías artistas como Lali Espósito (mejor álbum pop, mejor canción pop, mejor colaboración), Charly García, Cazzu, Nathy Peluso, Miranda, Abel Pintos, Ca7riel & Paco Amoroso, Luciano Pereyra, Luck Ra, La

**Por sus 40 años de historia, el grupo salteño Los Nocheros fueron distinguidos con el Gardel a la trayectoria.**

### Lista de ganadores

#### Álbum del Año (Gardel de Oro)

*La Vida Era Más Corta* - Milo J

#### Reconocimiento a la trayectoria

Los Nocheros (A 40 años desde el inicio de su trayectoria)

#### Mejor Álbum Artista Pop

*No vayas a atender cuando el demonio llama* - Lali

#### Canción del Año

“Niño” - Milo J

#### Mejor Álbum de Jazz

*Apocalipsis* - Pipi Piazzolla Trio

#### Mejor Álbum Urbano

*166 (Deluxe) retirada* - Milo J

#### Mejor Álbum de Pop Rock

*Polvo de estrellas* - Turf

#### Mejor Canción de Folklore

“Niño” - Milo J

#### Mejor Álbum Artista Tropical / Cumbia

*Malportada* - Nathy Peluso

#### Mejor Álbum de Música Romántica Contemporánea

*Gracias a la Vida* - Abel Pintos

#### Mejor Álbum Rock Alternativo

*Exultante* - Carca

#### Productor del año

Evlay

#### Mejor Videoclip Corto

“Bajo De La Piel”, intérprete: Milo J. Directora: Teresa Carril

#### Mejor Canción Pop Rock

“#Tetas”, Ca7riel & Paco Amoroso

#### Mejor Canción de Tango

“La Marcha de la Bronca”, Quinteto Negro La Boca (con León Gieco, Miguel Cantilo, Ivonne Guzmán, Miss Bolivia, Willy Bronca y Julieta Laso).

#### Mejor Álbum Infantil

*Mardearena* - Nanas y Arrullos,

Magdalena Fleitas

#### Mejor Álbum Música Electrónica

*Peces Raros - Spotify Sessions*, Peces Raros

#### Mejor Canción en Vivo

“La que puede, puede” - Live at NPR Music’s Tiny Desk, Ca7riel & Paco Amoroso

#### Mejor Álbum Grupo Tropical / Cumbia

*El Desvelo*, La Delio Valdez

#### Mejor Canción de Rock

“In the City” - Charly García & Sting

#### Mejor Álbum de Reggae/Ska

*La Respuesta* - Leonchalon

#### Mejor Canción de Pop

“Mejor que vos” - Lali & Miranda!

#### Mejor Canción de Hip Hop / Rap

“Gil” - Milo J, Trueno

#### Mejor Álbum Orquesta y/o Grupo de Tango y/o Instrumental

*EMPA Orquesta de Tango* - EMPA

#### Mejor Videoclip Largo

*Papota*. Intérpretes: Ca7riel & Paco Amoroso.

Director: Martín Piroyansky

#### Mejor Álbum Grupo de Rock

*Divididos* - Divididos

#### Mejor Álbum Grupo Pop

*Nuevo Hotel Miranda!* - Miranda!

#### Mejor Álbum Artista de Rock

*Para quién trabajas vol. I*

Marilina Bertoldi

#### Mejor Colaboración

“Mejor que vos” - Lali & Miranda!

#### Mejor Álbum de Hip Hop / Rap

*EUB Deluxe* - Trueno

#### Mejor Álbum de Cuarteto

*Que sed* - Luck Ra

#### Mejor Álbum en Vivo

*Trueno - Red Bull Symphonic*

Trueno

#### Mejor Canción de Autor

“Luciernagas” - Milo J, Silvio Rodríguez

#### Mejor Nuevo Artista

Blair

#### Grabación del Año

“Niño” - Milo J

#### Mejor Álbum de Música Global

*Latinaje* - Cazzu

#### Mejor Colaboración Urbana

*Gil* - Milo J, Trueno

#### Mejor Álbum Canción de Autor

(Carlos Baute entregó el galardón)

*Querida Yo* - Yami Safdie

#### Mejor Canción Urbana

“Olimpo” - Milo J

#### Mejor Álbum Pop Alternativo

*Papota* - Ca7riel & Paco Amoroso

#### Mejor Álbum Conceptual

*La Vida Era Más Corta* - Milo J

#### Mejor Canción Tropical / Cumbia

“Si No Es Muy Tarde” - Luciano Pereyra, Ezequiel y La Clave, Un Poco de Ruido, Pinky SD

Delio Valdez, Marilina Bertoldi, Trueno y Divididos.

Cuando el conductor de la entrega de premios, Diego Leuco, anunció que *La vida era más corta* se quedaba con el Álbum del Año y el Gardel de Oro 2026, Milo J subió al escenario visiblemente emocionado junto a todo su equipo. “No puedo creer este reconocimiento. La puta madre, boludo”, dijo el joven apenas tomó el micrófono y agradecer a su familia y colaboradores.

“Fue un disco que, más allá de lo que haya generado en la gente, me cambió la vida a mí y a un montón de personas.

Quiero que sepan que me salvaron la vida, de una u otra manera”, expresó Milo J.

Lali fue otra de las artistas más ovacionadas por reunir los galardones de su género pop, en un año con récords en los estadios de Vélez, River y gira por el país. “A veces nos hacen creer que decir lo que pensamos o hacer lo que sentimos puede alejarnos del público o puede costarnos caro. Este álbum me enseñó todo lo contrario. Nos vemos en River”, manifestó la cantante, quien en los últimos años fue atacada por el presidente Javier Milei y la militancia libertaria.

# Amarga Navidad. La nueva de Almodóvar, con Sbaraglia al frente

**ESTRENO.** La película del prestigioso director español recibió una gran ovación recientemente en Cannes y se destaca entre los estrenos de cine de esta semana en Mendoza.

**Daniel Arias Fuenzalida**

darias@losandes.com.ar

En los últimos años, Pedro Almodóvar se ha consolidado como un gran arquitecto del drama contemporáneo, gracias a filmes como *Julieta*, *Dolor y gloria* y *La habitación de al lado* (su primer largometraje en inglés). Estas películas, aunque estallen en colores y artificios, siguen conectadas con la fibra más íntima del manchego: la autobiografía, el universo femenino y la pulsión del exceso.

Pedro Almodóvar vuelve sobre esos territorios en *Amarga Navidad*, ovacionada recientemente en el Festival de Cannes y protagonizada por Leonardo Sbaraglia. El filme, que desde este jueves 28 de mayo puede verse en las salas argentinas, posee esa cualidad tan característica de su cine: funcionar al mismo tiempo como confesión íntima y como espectáculo ferocemente teatral.

Muchos verán en la película un espejo deformado de *Dolor y gloria*, quizá la obra más autobiográfica del director hasta hoy, y no estarán equivocados.

El propio Almodóvar definió ambas películas en Cannes como "un díptico" en el que se permitió hablar abiertamente de sí mismo.

La historia gira alrededor de la crisis creativa, el dolor y los límites de la autoficción. Raúl,



**AMARGA NAVIDAD.** Aitana Sánchez-Gijón y Leonardo Sbaraglia, en una escena de la película.

el personaje interpretado por Sbaraglia, es un cineasta bloqueado que transforma el sufrimiento ajeno en combustible artístico.

La narración alterna dos líneas temporales: en 2004 seguimos a Elsa, una directora de publicidad encarnada por Bárbara Lennie; en 2025 observamos cómo Raúl utiliza fragmentos de aquella vida para reconstruirse a sí mismo.

El elenco se completa con Aitana Sánchez-Gijón, Victoria

Luengo, Patrick Criado, Milena Smit, Quim Gutiérrez y las imprescindibles Rossy de Palma y Carmen Machi, además de Amaia Romero, recordada por la serie "La Mesías".

El título del filme proviene de una canción de Chavela Vargas, cuya voz áspera y quebrada vuelve a darle el tono emocional a un filme suyo. El director ya había utilizado sus canciones en *Kika* y *La flor de mi secreto*, aunque el vínculo entre ambos excedía lo artístico:

compartieron una amistad profunda que se prolongó hasta la muerte de la cantante, en 2012.

"Con Leo hay muchas cosas que tengo en común, hay frases directamente mías", reveló Almodóvar en una entrevista con Infobae España. Allí se explayó sobre los puntos en común que tiene él mismo con su personaje, pero también en las diferencias: "Lo que no tengo todavía es una crisis creativa, una sequía así de creativa. No lo he tenido todavía. Le tengo terror.

## Otros dos estrenos

"Dolly: Juega conmigo": Esta película de terror dirigida por Rod Blackhurst sigue a Macy, una joven secuestrada por una criatura monstruosa que intenta criarla como si fuera su propia hija. Con una duración de apenas 73 minutos, el filme está protagonizado por Fabianne Therese, Seann William Scott y Ethan Suplee.

"Zona de riesgo": El nuevo thriller criminal de David Mackenzie está ambientado en Londres y es la historia de dos obreros que encuentran una bomba sin explotar de la Segunda Guerra Mundial y la ciudad entra en estado de evacuación. En medio del caos, una banda de ladrones aprovecha la situación para ejecutar un elaborado atraco. El elenco reúne a Aaron Taylor-Johnson, Theo James, Gugu Mbatha-Raw y Sam Worthington.

Me da mucho miedo, sí. Y lo que haría sería lo que hace él: no parar de escribir hasta que encuentre algo", dijo.

"Es el personaje que más me representa. Porque es el personaje con el que más tengo en común la profesión y todo lo que hablamos sobre cine es de mi propia cosecha, no he tenido que documentarme. Pero justamente por eso, porque es el personaje más cercano a mí, he tratado de no ser clemente con él", profundizó el director, que tomó como materia prima para el guion un relato de su libro de cuentos *El último sueño*.

# El método Scaloni. Llega la esperada serie a Flow

**ESTRENO.** La plataforma presenta esta producción documental que revela el detrás de escena del Mundial 2022.

Este mes se estrena *El método Scaloni*, una miniserie documental, dirigida por Diego Peskins y coproducida con Virgen Films y BMC Consultores. Personal presenta este documental inédito y original de Flow, que ofrece un relato profundo, íntimo, ágil y atrapante.

Con investigación y curaduría metodológica de Fabian Jalife, la producción se sumerge en la esencia del liderazgo de Lionel Scaloni y su cuerpo técnico mostrando, no solo su mirada futbolística, sino también su sensibilidad, su forma de gestionar grupos y su conexión humana con los jugadores.

El documental contará con entrevistas inéditas a Lionel



**LA GESTA DE QATAR.** La serie documental repasa los pormenores del glorioso Mundial 2022.

Scaloni como protagonista, y testimonios exclusivos a todo el equipo técnico.

Colegas de prestigio como

Diego "Cholo" Simeone y José Pekerman; y de jugadores como Lionel Messi, Rodrigo De Paul, Ángel Di María, Leandro Pare-

des, Emiliano Martínez, Enzo Fernández, Alexis Mac Allister, entre otros.

Lejos de ser únicamente un

relato deportivo, el documental de Peskins propone un recorrido emocional que explora valores como la resiliencia, la unión, el compromiso y la reconstrucción de una identidad colectiva. Desde los momentos de incertidumbre hasta la consagración de la Selección argentina como Campeones de Mundo, el documental revela cómo se gestó un equipo que volvió a conectar con la gente.

## Cuándo se estrena

"El método Scaloni" contará con tres episodios de 30 minutos cada uno y se estrenará el jueves 28 de mayo, a través del servicio On Demand de Flow.

## Cultura

El reconocido poeta, filólogo, crítico literario y traductor español Jaime Siles ha sido galardonado con el XXXV Premio Reina Sofía de Poesía Iberoamericana. El fallo de este prestigioso certamen, considerado el más importante del género dentro del ámbito hispanohablante y lusófono, se dio a conocer tras la reunión del jurado celebrada en el Palacio Real de Madrid (España).

El galardón está dotado con una asignación económica de 42.100 euros y tiene como propósito fundamental reconocer el conjunto de la obra poética de un autor vivo que, por su valor literario, constituya un aporte relevante al patrimonio cultural común de Iberoamérica.

En los argumentos vertidos por el comité evaluador, se ponderó especialmente la altísima calidad de la producción de Siles. La portavoz del jurado, la poeta Raquel Lanseros, hizo hincapié en virtudes singulares de su obra como “la esencialización y la gran concentración de sentido en cada uno de sus poemas”, así como su persistente ejercicio de “metarreflexión”, definida como una indagación y reflexión constante en torno al propio hecho lingüístico.

Asimismo, el fallo resalta “su capacidad para reunir lo abstracto y lo sensorial, con una expresión cercana al discurso científico”, virtudes que llevaron a los especialistas a definirlo como el vivo reflejo del “ideal renacentista de artista total”.

### Clasicismo y metafísica

Nacido en Valencia en 1951, Jaime Siles Ruiz es catedrático especializado en lenguas clásicas, traductor y latinista. Su irrupción en el panorama de las letras se dio en el marco de la celebrada generación española de los 60, de la cual es considerado uno de sus exponentes más prestigiosos. A lo largo de las décadas, su escritura ha destacado por una rigurosa precisión lingüística, una marcada depuración formal y una honda influencia de la cultura clásica grecolatina.

Su poética experimentó una notable evolución, transitando desde un marcado culturalismo inicial hacia una vertiente marca-



**POETA.** El español Jaime Siles, nacido en Valencia, recibirá 42.100 euros por este premio.

# Jaime Siles. Ganó el XXXV Premio Reina Sofía de Poesía Iberoamericana

**LETRAS.** El jurado destacó su virtuosismo para entrelazar lo abstracto y lo sensorial bajo una expresión cercana al discurso científico, consolidándolo como una figura cumbre de la lírica en lengua española y portuguesa.

damente metafísica y reflexiva. Entre la vasta lista de títulos publicados sobresalen *Canon*, *Música de agua* e *Himnos tardíos*.

De forma complementaria a su creación poética, Siles ha desarrollado una intensa labor como autor de ensayos y artículos de investigación centrados en la literatura clásica y en la poesía contemporánea. Además de sus responsabilidades en las

aulas universitarias, ha desempeñado diversos cargos en la arena diplomática y académica.

**Jaime Siles es autor, entre otros libros, de “Música de agua”, “Poemas al revés”, “Himnos tardíos” y “Pasos en la nieve”.**

El prestigio del autor valenciano venía respaldado por múltiples e importantes distinciones obtenidas con anterioridad en las letras. Entre los galardones que jalonan su trayectoria académica y literaria figuran el Premio Ocnos (1973), el Premio Nacional de la Crítica (1983), el Premio Internacional Loewe (1989), el Premio Internacional Generación del 27 (1999), el Pre-

mio Teresa de Ávila (2003), el Premio Bial de las Letras Valencianas (2004), el Premio Andrés Bello (2017) y el Premio Nacional de Literatura.

### El premio Reina Sofía

El Premio Reina Sofía de Poesía Iberoamericana es promovido y otorgado de forma conjunta por Patrimonio Nacional y la Universidad de Salamanca (USAL). En esta trigésimo quinta edición, la convocatoria demostró una alta competitividad al registrar un total de 65 candidaturas oficiales, las cuales contaron con el respaldo formal de 107 instituciones y profesionales proponentes.

Para llegar al dictamen final, el jurado de este año estuvo compuesto por un prestigioso panel de autoridades culturales y literarias: Ana de la Cueva, presidenta de Patrimonio Nacional; Juan Manuel Corchado, rector de la Universidad de Salamanca; Santiago Muñoz Machado, director de la Real Academia Española (RAE); Luis García Montero, director del Instituto Cervantes; Óscar Arroyo, director de la Biblioteca Nacional de España, y la mencionada poeta Raquel Lanseros. Junto a ellos también participaron destacadas figuras de las letras como el poeta Luis Alberto de Cuenca —quien fue el ganador de la edición anterior en 2025—.

Con esta distinción, Jaime Siles une su nombre al de las 34 grandes voces de la poesía en lenguas española y portuguesa que han sido coronadas desde la creación del galardón en 1992. En el historial del certamen relucen figuras fundamentales de la literatura de ambas orillas del Atlántico, tales como José Hierro, Mario Benedetti, Joan Margarit, Gioconda Belli y Piedad Bonnett.

Además del reconocimiento institucional y la dotación en metálico, el premio conlleva una serie de acciones destinadas a difundir el legado del autor. Estas incluyen la publicación y edición de un poemario antológico conmemorativo, jornadas académicas destinadas al estudio de su obra por parte de la Universidad de Salamanca y el acto de entrega de la distinción, el cual será presidido por la reina Sofía durante el último trimestre del año.

## Guillermo Severiche. Presenta su novela en Mendoza

**LIBRO.** El mendocino radicado en Estados Unidos mostrará “Cochabamba”, publicada por la editorial neoyorquina Chatos Inhumanos.

El escritor mendocino Guillermo Severiche presentará en Mendoza su nueva novela, *Cochabamba*, una obra que explora la identidad argentina desde las herencias bolivianas,

los vínculos afectivos y las marcas íntimas del desarraigo.

La cita será hoy a las 19.30, en Arte Justo Bar (Juan B. Justo 261, Ciudad), en una conversación junto a la poeta Victoria Urquiza. Es una oportunidad para conocer de primera mano su obra, ya que Severiche se encuentra radicado en Nueva York.

Publicada por la editorial neoyorquina Chatos Inhumanos, la novela propone una travesía

emocional y simbólica que conecta Bolivia, Argentina y Nueva York. El protagonista es Hernán, un inmigrante argentino que vive en Nueva York y debe regresar a Mendoza para despedirse de su abuelo, un boliviano que llegó décadas atrás al país.

Pero *Cochabamba* la novela también incorpora escenas oníricas en las que Hernán aparece como un indígena capturado durante la Conquista. Esas secuen-

cias, atravesadas por un castellano influenciado por el quechua y el lunfardo, funcionan como una fisura temporal y lingüística donde dialogan la violencia colonial, la migración contemporánea y las formas heredadas del deseo y la supervivencia.

La publicación de *Cochabamba* también confirma la proyección internacional del autor mendocino. Antes de llegar a Mendoza, el libro tuvo presenta-

ciones en Nueva York, Berlín, Bogotá, Cochabamba y Buenos Aires, y continuará luego su recorrido en Santiago de Chile.

Radicado en Nueva York desde 2016, Severiche estudió Letras en la UNCuyo y obtuvo un doctorado en Louisiana State University. Además, completó un MFA en escritura creativa en español en New York University. Es autor de la novela *El agua viene de noche* y de diversas obras teatrales.

# EN LA CIMA

LOS ANDES



ENTREVISTAS  
CON

## *Laura Rez Masud*

TERCERA  
TEMPORADA

El exitoso ciclo de entrevistas  
anuncia su tercera temporada  
con destacados invitados.

Un espacio de conversaciones  
profundas que invita a conocer  
las historias, trayectorias y el  
universo personal y profesional  
de las personalidades.

Escaneá el QR y mirá  
todas las entrevistas



LOS ANDES  
**PASS**



Todos los días

**10%**  
OFF\*

En tienda on-line

 **CETROGAR**

\*VER BASES Y CONDICIONES EN [WWW.LOSANDESPASS.COM.AR](http://WWW.LOSANDESPASS.COM.AR)

# clasificados

## Inmuebles

**COMPRA-VENTA**  
CASAS - G.Cruz

**LAGO CORRENTOSO.** Esquina. 3 dormitorios, suite. Multicochera. Segura. Amplia. DUEÑO VENDE 2614706112.

**RODRIGUEZ PEÑA.** 9.400 metros., 48 metros de frente, ubicadísimo, oficinas, galpón. VENDE 2614706112

## Inmuebles

**COMPRA-VENTA**  
DPTOS - Capital

**MITRE/ Inalcan.** Oportunidad. 2 dormitorios. Dueño vende 2612209152.

## Inmuebles

**COMPRA-VENTA**  
LOTES - Capital

**SANTA María de Oro.** 780 metros. 22 metros frente. DUEÑO Recibo Vehículo. Oportunidad. 2614706112

## Inmuebles

**COMPRA-VENTA**  
LOTES - Gilén.

**SAN Francisco del Monte.** 9.000 M2, Esquina. Pozo. DUEÑO VENDE. 2614706112

## Inmuebles

**ALQ. OFRECIDOS**  
CASAS - G.Cruz

**FUSCH Remodelada.** Living y cocina comedor, 4 dormitorios, baños, cochera, jardín, patio. Impecable. \$1.000.000.- 261-5074726

## Inmuebles

**ALQ. OFRECIDOS**  
Oficinas / Consultorios

**SAN MARTÍN/ ALEM.** 24m2, 2do. Piso, ascensor. Frontal Luminosa.- Ideal escribanos/ abogados, etc. \$190.000 mensuales. Sin Comisión. 261-155063341

## Empleos

**PEDIDOS**  
Domésticos

**NECESITO EMPLEADA CAMA ADENTRO.** IMPRESCINDIBLE REFERENCIAS COMPROBABLES. Cocina- Limpieza. whatsapp 261-5634365

## Empleos

**PEDIDOS**  
Varios

**ABOGADO. DESPIDOS.- RECLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS.-SIN CARGO.- ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO.-.WhatsApp..... 261-5131847.**

## Empleos

**OFRECIDOS**  
Domésticos

**SE OFRECE SRA P/CUIDADO.** Adultos Mayores. Experiencia en discapacidad, Pacientes c/ELA. Horario full-time. 2616931989 https://tuavisolandes.com

## Legales

**SUCESORIOS**

**EDICTO** Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **TORO MARCELO WALTER** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Sinistro 1261250 22-05/282270/29

**EDICTO** Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **ROMAN RICARDO REGINO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Sinistro 1261251 22-05/282331/29-05

**EDICTO** Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ROSSELOT MIRIAM VIRGINIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Sinistro 1261252 22-05/282331/29-05

**EDICTO** Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **HENRIQUEZ GLADYS MARIA LUISA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Sinistro. 1261254 22-05/282332/29-05

**EDICTO** Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **PELLICCIARI LILIA SILVIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Sinistro 1261255 22-05/282333/29-05

**EDICTO** Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **QUITLET SILVIA ELIZABETH** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Sinistro. 1261258 22-05/282336/29-05

**EDICTO** Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **LEROUX NORMA ESTER** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Sinistro 1261249 22-05/282269/29

**EDICTO** Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **LABRADOR CARLOS JULIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Sinistro 1261256 22-05/282334/29-05

**EDICTO** Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **FIGUEROA JUSTO LUIS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Sinistro 1261257 22-05/282335/29-05

**EDICTO** Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **ZARATE JOSE OMAR** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Sinistro 1261260 22-05/282337/29-05

**EDICTO** Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **GOMEZ LUCIANO AURELIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Sinistro 1261261 22-05/282338/29-05

**EDICTO** Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **FERNANDEZ LILIANA ALICIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Sinistro. 1261262 28-05/282384/03-06

**EDICTO** Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **RIVERO CLAUDIO GERONIMO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Sinistro. 1261263 28-05/282385/03-06

**EDICTO** Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **CUELLO MARIELA MARCELA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Sinistro 1261264 28-05/282386/03-06

**EDICTO** Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **QUIROGA ROSALBA ESTER** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Sinistro. 1261265 28-05/282387/03-06

**EDICTO** Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **NUÑEZ CAROLA JOSEFA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Sinistro 1261266 28-05/282388/03-06

**EDICTO** Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **OLMOS BEATRIZ CARMEN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Sinistro 1261267 28-05/282389/03-06

**EDICTO** Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **PONCE JULIO ARNOLDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Sinistro 1261268 28-05/282390/03-06

**EDICTO** Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **ROBERTO MARCOS INFANTE** Director Gerente Sinistro 1261269 28-05/282391/03-06

**EDICTO** JUEZ 4º TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA. EXPTE. N.º 423.750 "SOSA MARCELO ALEJANDRO P/SUCESIÓN" cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. MARCELO ALEJANDRO SOSA DNI:24.116.484 que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales. PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. MARIA PAULA CALAFELL-Juez. 28-05/282370/28-051

**EDICTO** JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA N.º 4. EXPTE. N.º 012054-421763 "VEGA RAUL ANTONIO P/SUCESIÓN" cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. RAUL ANTONIO VEGA, con D.N.I. N.º 6.894.255, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales. PLAZO TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dr. Mariana Urrutia Juez. 28-05/282375/28-05

**EDICTO** JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN. AUTOS N.º 042051-4222 "SPIGATINI MABEL ANA P/SUCESIÓN", cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante, SPIGATINI MABEL ANA, con DNI 13.818.335, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA(30)DÍAS corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho. 28-05/282371/28-051

**EDICTO** JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN. AUTOS N.º 4257 "SAVINA TERESA ANGELA P/SUCESIÓN", cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, Sr. ANGELATERESA SAVINA, DNI 8.784.481, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA(30)DÍAS. 28-05/282378/28-05

**EDICTO** Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N.º 9047 caratulados "CORIA RAMONA ANTONIA P/SUCESIÓN", CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CORIA RAMONA ANTONIA, DNI: 1.787.495, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS. 28-05/282372/28-051

**EDICTO** Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N.º 9202 caratulados "MIGLIORELLI NORBERTO P/SUCESIÓN", CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MIGLIORELLI NORBERTO, con DNI 7.626.494, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS. 28-05/282373/28-051

**EDICTO** Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N.º 9202 caratulados "MIGLIORELLI NORBERTO P/SUCESIÓN", CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MIGLIORELLI NORBERTO, con DNI 7.626.494, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS. 28-05/282373/28-051

## Legales

**REMATES**

**EDICTO** VICTOR ADALBERTO BELARDE, Martillero Público Mat.1681 rematará orden autos CUIJ: 13-06893386-7 (011903-1021679) Carat. " CASTRO ALBERTO GUILLERMO P/ QUIEBRA DEUDOR DIGITAL día 22 junio 2026 a las 9:30 hs. bien propiedad de la fallida, con base al mejor postor en sobre cerrado, en el estado que se encuentra: para que tenga lugar motovehículo DOMINIO A027ZLW, Marca Corven, Modelo Triax 150 Año 2017 de titularidad del fallido BASE DE VENTA PESOS CUATROCIENTOS MIL (\$400.000,00), conforme al procedimiento previsto por el art. 277 C.P.C.C.T. y a los lineamientos impuestos por la Acordada N° 19.863 del 8-11-2006 y Resolución de Presidencia N° 20.565 del 20-11-2006 de la Suprema Corte de Justicia para subastas en sobre cerrado, la que se llevará a cabo en San Martín 322, 1º Caspico, Ciudad, Mza., Oficina de Subastas Judiciales. Las ofertas deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el art. 2 del reglamento citado, los que se encuentran disponibles en la página de Internet del Poder Judicial

**EDICTO** VICTOR ADALBERTO BELARDE, Martillero Público Mat.1681 rematará orden autos CUIJ: 13-06893386-7 (011903-1021679) Carat. " CASTRO ALBERTO GUILLERMO P/ QUIEBRA DEUDOR DIGITAL día 22 junio 2026 a las 9:30 hs. bien propiedad de la fallida, con base al mejor postor en sobre cerrado, en el estado que se encuentra: para que tenga lugar motovehículo DOMINIO A027ZLW, Marca Corven, Modelo Triax 150 Año 2017 de titularidad del fallido BASE DE VENTA PESOS CUATROCIENTOS MIL (\$400.000,00), conforme al procedimiento previsto por el art. 277 C.P.C.C.T. y a los lineamientos impuestos por la Acordada N° 19.863 del 8-11-2006 y Resolución de Presidencia N° 20.565 del 20-11-2006 de la Suprema Corte de Justicia para subastas en sobre cerrado, la que se llevará a cabo en San Martín 322, 1º Caspico, Ciudad, Mza., Oficina de Subastas Judiciales. Las ofertas deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el art. 2 del reglamento citado, los que se encuentran disponibles en la página de Internet del Poder Judicial

(http://www2.jus.mendoza.gov.ar/subastas/index.htm ); Serán recepcionadas en la Secretaría del Juzgado, hasta las 9,30 hs. del DIECISIETE DE JUNIO 2026. Los oferentes deberán acompañar el 10% de la base en garantía de oferta mediante depósito judicial o transferencia bancaria a la cuenta obrante en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, adentro del sobre y entregarlo cerrado (art. 277 ap. I) CPCCCT). (Datos: Cuenta bancaria N°9938133587; CBU:0110606650099381335875; Código Juzgado: 52073440030; CUIT cuenta: 70286949442). Una vez efectuada la apertura de sobres, se individualizará a aquellos oferentes que hayan efectuado las tres (3) posturas más altas, quienes acto seguido podrán pujar entre sí con un incremento mínimo de PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000), con intervención del Martillero actuante y en presencia del secretario, hasta lograr la adjudicación (arts. 266 ap. d) y 277 ap. IV) CPCCCT). A fin de evitar actitudes especulativas, conductas que perjudiquen el buen desarrollo del acto de venta y con el objetivo de alcanzar el mejor precio posible, así como permitir la participación de verdaderos interesados en este tipo de enajenaciones judiciales, conforme lo dispuesto por art. 1059 CCC, se dispone que el oferente que no se encuentre presente en el acto de apertura de sobres o que de algún otro modo retire su oferta, perderá en favor de la quebra la suma depositada como señal o arras. Quien resulte adquirente deberá pagar el 10% por comisión del Martillero, el 4,25% por impuesto de sellos y depositar el saldo del precio a los cinco días de notificado de la aprobación de la subasta. Se aclara que el depósito en garantía será mantenido a la orden del Tribunal en estos autos en concepto de seña. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente (arts. 46 y 268, inc. I) C.P.C.C.T.). III. Hágase saber a los oferentes que serán a su cuenta y cargo los gastos que demanden todos los trámites necesarios para inscribir la transferencia dominial del vehículo por ante el Registro Nacional del Automotor de Mendoza que corresponda, bajo apercibimiento de ley (levantamiento de inhabilitaciones, embargos, etc.) (art. 271 inc. j) C.P.C.C.T.). Exhibición: Condominio Corredor del Oeste Mzana V Casa 23 El Challoo Las Heras Mendoza en el 11/06/2026 de 10:00 a 12:30 hs. Informes Juzgado o Martillero 2612177300. 28/05/110785/03/06/2026

**REMATE** RONALDO MARTIN PEREZ, martillero Mat.3129-REMATARA El día OCHO DE JUNIO DE 2026 a las DIEZ HORAS TREINTA MINUTOS(10:30hs.), la modalidad de subasta será: "SU BASTA A VIVA VOZ", en autos CUIJ:13-07858629-4(011751-95177); Caratulado "PIETROFARMA SRL C/LA PIEDRA PINTADA S.A.S. P/CAMBIARIA", por orden de TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ Y CONTRAVENCIONAL DE LUJAN DE CUYO de Mendoza, en la Oficina de Subastas Judiciales (Edificio II-Del Poder Judicial de Mendoza, Planta Baja, sito en calle San Martín N°322, Ciudad, Mendoza), el que será autorizado por el Encargado de dicha oficina. Se subasta en un único lote las siguientes bebidas alcohólicas: Botellas de: 1) 2(DOS) CAJAS FERNET BRANCA, 2)4 BOTELLAS VINO CABERNET NEGRO ANGELICA ZAPATA, 3)1 CAJA DE MADERA CON 6 BOTELLAS DE VINO GRAN ENEMIGO GUALTALLARY, 4)23 BOTELLAS VINO SANTA JULIA MALBEC 2023 RESERVA, 5)6 VINOS MAGNA 2020 SANTA JULIA, 6)2 WHISKY THE GLEN LEVET 12 VERDE, 7)3 WHISKY THE GLEN LIVET RESERVA AZUL, 8)5 WHISKY JAMERSON BLACK BARREL NEGRO, 9)2 WHISKY BALLANTINES 12 NEGRO, 10)2 WHISKY WILD TURKEY HONEY, 12)3 WHISKY EVAN WILLIAMS ETOYETA NEGRA, 13)6 WHISKY JIM BEAM VANILLA, 14)3 WHISKY JIM BEAM VANILLA HONEY, 15)2 WHISKY JEREMY WALKER RED LABEL, 16)4 WHISKY JEMERSON TRIPLE DISTILLED, 17)6 WHISKY JB RAME BLEND, 18)3 WHISKY OLD SMUGGLER DOS DE 750ML Y UNA DE LITRO, 19)2 WHISKY CRIADRORES, 20)3 WHISKY SEAGRAMS, 21)8 VINOS ESPUMOSOS SANTA JULIA CLASSIC CUYEV, 22)5 VINOS TRIVENTO GOLDEN RESERVA, 23)3 VINOS 1895 NORTON, 24)4 VINOS SANTA JULIA, 25)7 VINOS ALAMOS CABERNET, 26)4 VINOS EL BURRO MALBEC, 27)4 VINOS LOS HAROLDOS MATE, 28)4 VINOS NORTON RESERVA, 29)5 VINOS SALETTE NUMINA, 30)1 VINO 1895 NORTON RED BLEND, 31)3 VINOS SANTA JULIA MALBEC, 32)3 VI-

**REMATE** RONALDO MARTIN PEREZ, martillero Mat.3129-REMATARA El día OCHO DE JUNIO DE 2026 a las DIEZ HORAS TREINTA MINUTOS(10:30hs.), la modalidad de subasta será: "SU BASTA A VIVA VOZ", en autos CUIJ:13-07858629-4(011751-95177); Caratulado "PIETROFARMA SRL C/LA PIEDRA PINTADA S.A.S. P/CAMBIARIA", por orden de TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ Y CONTRAVENCIONAL DE LUJAN DE CUYO de Mendoza, en la Oficina de Subastas Judiciales (Edificio II-Del Poder Judicial de Mendoza, Planta Baja, sito en calle San Martín N°322, Ciudad, Mendoza), el que será autorizado por el Encargado de dicha oficina. Se subasta en un único lote las siguientes bebidas alcohólicas: Botellas de: 1) 2(DOS) CAJAS FERNET BRANCA, 2)4 BOTELLAS VINO CABERNET NEGRO ANGELICA ZAPATA, 3)1 CAJA DE MADERA CON 6 BOTELLAS DE VINO GRAN ENEMIGO GUALTALLARY, 4)23 BOTELLAS VINO SANTA JULIA MALBEC 2023 RESERVA, 5)6 VINOS MAGNA 2020 SANTA JULIA, 6)2 WHISKY THE GLEN LEVET 12 VERDE, 7)3 WHISKY THE GLEN LIVET RESERVA AZUL, 8)5 WHISKY JAMERSON BLACK BARREL NEGRO, 9)2 WHISKY BALLANTINES 12 NEGRO, 10)2 WHISKY WILD TURKEY HONEY, 12)3 WHISKY EVAN WILLIAMS ETOYETA NEGRA, 13)6 WHISKY JIM BEAM VANILLA, 14)3 WHISKY JIM BEAM VANILLA HONEY, 15)2 WHISKY JEREMY WALKER RED LABEL, 16)4 WHISKY JEMERSON TRIPLE DISTILLED, 17)6 WHISKY JB RAME BLEND, 18)3 WHISKY OLD SMUGGLER DOS DE 750ML Y UNA DE LITRO, 19)2 WHISKY CRIADRORES, 20)3 WHISKY SEAGRAMS, 21)8 VINOS ESPUMOSOS SANTA JULIA CLASSIC CUYEV, 22)5 VINOS TRIVENTO GOLDEN RESERVA, 23)3 VINOS 1895 NORTON, 24)4 VINOS SANTA JULIA, 25)7 VINOS ALAMOS CABERNET, 26)4 VINOS EL BURRO MALBEC, 27)4 VINOS LOS HAROLDOS MATE, 28)4 VINOS NORTON RESERVA, 29)5 VINOS SALETTE NUMINA, 30)1 VINO 1895 NORTON RED BLEND, 31)3 VINOS SANTA JULIA MALBEC, 32)3 VI-

**REMATE** RONALDO MARTIN PEREZ, martillero Mat.3129-REMATARA El día OCHO DE JUNIO DE 2026 a las DIEZ HORAS TREINTA MINUTOS(10:30hs.), la modalidad de subasta será: "SU BASTA A VIVA VOZ", en autos CUIJ:13-07858629-4(011751-95177); Caratulado "PIETROFARMA SRL C/LA PIEDRA PINTADA S.A.S. P/CAMBIARIA", por orden de TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ Y CONTRAVENCIONAL DE LUJAN DE CUYO de Mendoza, en la Oficina de Subastas Judiciales (Edificio II-Del Poder Judicial de Mendoza, Planta Baja, sito en calle San Martín N°322, Ciudad, Mendoza), el que será autorizado por el Encargado de dicha oficina. Se subasta en un único lote las siguientes bebidas alcohólicas: Botellas de: 1) 2(DOS) CAJAS FERNET BRANCA, 2)4 BOTELLAS VINO CABERNET NEGRO ANGELICA ZAPATA, 3)1 CAJA DE MADERA CON 6 BOTELLAS DE VINO GRAN ENEMIGO GUALTALLARY, 4)23 BOTELLAS VINO SANTA JULIA MALBEC 2023 RESERVA, 5)6 VINOS MAGNA 2020 SANTA JULIA, 6)2 WHISKY THE GLEN LEVET 12 VERDE, 7)3 WHISKY THE GLEN LIVET RESERVA AZUL, 8)5 WHISKY JAMERSON BLACK BARREL NEGRO, 9)2 WHISKY BALLANTINES 12 NEGRO, 10)2 WHISKY WILD TURKEY HONEY, 12)3 WHISKY EVAN WILLIAMS ETOYETA NEGRA, 13)6 WHISKY JIM BEAM VANILLA, 14)3 WHISKY JIM BEAM VANILLA HONEY, 15)2 WHISKY JEREMY WALKER RED LABEL, 16)4 WHISKY JEMERSON TRIPLE DISTILLED, 17)6 WHISKY JB RAME BLEND, 18)3 WHISKY OLD SMUGGLER DOS DE 750ML Y UNA DE LITRO, 19)2 WHISKY CRIADRORES, 20)3 WHISKY SEAGRAMS, 21)8 VINOS ESPUMOSOS SANTA JULIA CLASSIC CUYEV, 22)5 VINOS TRIVENTO GOLDEN RESERVA, 23)3 VINOS 1895 NORTON, 24)4 VINOS SANTA JULIA, 25)7 VINOS ALAMOS CABERNET, 26)4 VINOS EL BURRO MALBEC, 27)4 VINOS LOS HAROLDOS MATE, 28)4 VINOS NORTON RESERVA, 29)5 VINOS SALETTE NUMINA, 30)1 VINO 1895 NORTON RED BLEND, 31)3 VINOS SANTA JULIA MALBEC, 32)3 VI-

**REMATE** RONALDO MARTIN PEREZ, martillero Mat.3129-REMATARA El día OCHO DE JUNIO DE 2026 a las DIEZ HORAS TREINTA MINUTOS(10:30hs.), la modalidad de subasta será: "SU BASTA A VIVA VOZ", en autos CUIJ:13-07858629-4(011751-95177); Caratulado "PIETROFARMA SRL C/LA PIEDRA PINTADA S.A.S. P/CAMBIARIA", por orden de TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ Y CONTRAVENCIONAL DE LUJAN DE CUYO de Mendoza, en la Oficina de Subastas Judiciales (Edificio II-Del Poder Judicial de Mendoza, Planta Baja, sito en calle San Martín N°322, Ciudad, Mendoza), el que será autorizado por el Encargado de dicha oficina. Se subasta en un único lote las siguientes bebidas alcohólicas: Botellas de: 1) 2(DOS) CAJAS FERNET BRANCA, 2)4 BOTELLAS VINO CABERNET NEGRO ANGELICA ZAPATA, 3)1 CAJA DE MADERA CON 6 BOTELLAS DE VINO GRAN ENEMIGO GUALTALLARY, 4)23 BOTELLAS VINO SANTA JULIA MALBEC 2023 RESERVA, 5)6 VINOS MAGNA 2020 SANTA JULIA, 6)2 WHISKY THE GLEN LEVET 12 VERDE, 7)3 WHISKY THE GLEN LIVET RESERVA AZUL, 8)5 WHISKY JAMERSON BLACK BARREL NEGRO, 9)2 WHISKY BALLANTINES 12 NEGRO, 10)2 WHISKY WILD TURKEY HONEY, 12)3 WHISKY EVAN WILLIAMS ETOYETA NEGRA, 13)6 WHISKY JIM BEAM VANILLA, 14)3 WHISKY JIM BEAM VANILLA HONEY, 15)2 WHISKY JEREMY WALKER RED LABEL, 16)4 WHISKY JEMERSON TRIPLE DISTILLED, 17)6 WHISKY JB RAME BLEND, 18)3 WHISKY OLD SMUGGLER DOS DE 750ML Y UNA DE LITRO, 19)2 WHISKY CRIADRORES, 20)3 WHISKY SEAGRAMS, 21)8 VINOS ESPUMOSOS SANTA JULIA CLASSIC CUYEV, 22)5 VINOS TRIVENTO GOLDEN RESERVA, 23)3 VINOS 1895 NORTON, 24)4 VINOS SANTA JULIA, 25)7 VINOS ALAMOS CABERNET, 26)4 VINOS EL BURRO MALBEC, 27)4 VINOS LOS HAROLDOS MATE, 28)4 VINOS NORTON RESERVA, 29)5 VINOS SALETTE NUMINA, 30)1 VINO 1895 NORTON RED BLEND, 31)3 VINOS SANTA JULIA MALBEC, 32)3 VI-

**REMATE** RONALDO MARTIN PEREZ, martillero Mat.3129-REMATARA El día OCHO DE JUNIO DE 2026 a las DIEZ HORAS TREINTA MINUTOS(10:30hs.), la modalidad de subasta será: "SU BASTA A VIVA VOZ", en autos CUIJ:13-07858629-4(011751-95177); Caratulado "PIETROFARMA SRL C/LA PIEDRA PINTADA S.A.S. P/CAMBIARIA", por orden de TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ Y CONTRAVENCIONAL DE LUJAN DE CUYO de Mendoza, en la Oficina de Subastas Judiciales (Edificio II-Del Poder Judicial de Mendoza, Planta Baja, sito en calle San Martín N°322, Ciudad, Mendoza), el que será autorizado por el Encargado de dicha oficina. Se subasta en un único lote las siguientes bebidas alcohólicas: Botellas de: 1) 2(DOS) CAJAS FERNET BRANCA, 2)4 BOTELLAS VINO CABERNET NEGRO ANGELICA ZAPATA, 3)1 CAJA DE MADERA CON 6 BOTELLAS DE VINO GRAN ENEMIGO GUALTALLARY, 4)23 BOTELLAS VINO SANTA JULIA MALBEC 2023 RESERVA, 5)6 VINOS MAGNA 2020 SANTA JULIA, 6)2 WHISKY THE GLEN LEVET 12 VERDE, 7)3 WHISKY THE GLEN LIVET RESERVA AZUL, 8)5 WHISKY JAMERSON BLACK BARREL NEGRO, 9)2 WHISKY BALLANTINES 12 NEGRO, 10)2 WHISKY WILD TURKEY HONEY, 12)3 WHISKY EVAN WILLIAMS ETOYETA NEGRA, 13)6 WHISKY JIM BEAM VANILLA, 14)3 WHISKY JIM BEAM VANILLA HONEY, 15)2 WHISKY JEREMY WALKER RED LABEL, 16)4 WHISKY JEMERSON TRIPLE DISTILLED, 17)6 WHISKY JB RAME BLEND, 18)3 WHISKY OLD SMUGGLER DOS DE 750ML Y UNA DE LITRO, 19)2 WHISKY CRIADRORES, 20)3 WHISKY SEAGRAMS, 21)8 VINOS ESPUMOSOS SANTA JULIA CLASSIC CUYEV, 22)5 VINOS TRIVENTO GOLDEN RESERVA, 23)3 VINOS 1895 NORTON, 24)4 VINOS SANTA JULIA, 25)7 VINOS ALAMOS CABERNET, 26)4 VINOS EL BURRO MALBEC, 27)4 VINOS LOS HAROLDOS MATE, 28)4 VINOS NORTON RESERVA, 29)5 VINOS SALETTE NUMINA, 30)1 VINO 1895 NORTON RED BLEND, 31)3 VINOS SANTA JULIA MALBEC, 32)3 VI-

**REMATE** RONALDO MARTIN PEREZ, martillero Mat.3129-REMATARA El día OCHO DE JUNIO DE 2026 a las DIEZ HORAS TREINTA MINUTOS(10:30hs.), la modalidad de subasta será: "SU BASTA A VIVA VOZ", en autos CUIJ:13-07858629-4(011751-95177); Caratulado "PIETROFARMA SRL C/LA PIEDRA PINTADA S.A.S. P/CAMBIARIA", por orden de TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ Y CONTRAVENCIONAL DE LUJAN DE CUYO de Mendoza, en la Oficina de Subastas Judiciales (Edificio II-Del Poder Judicial de Mendoza, Planta Baja, sito en calle San Martín N°322, Ciudad, Mendoza), el que será autorizado por el Encargado de dicha oficina. Se subasta en un único lote las siguientes bebidas alcohólicas: Botellas de: 1) 2(DOS) CAJAS FERNET BRANCA, 2)4 BOTELLAS VINO CABERNET NEGRO ANGELICA ZAPATA, 3)1 CAJA DE MADERA CON 6 BOTELLAS DE VINO GRAN ENEMIGO GUALTALLARY, 4)23 BOTELLAS VINO SANTA JULIA MALBEC 2023 RESERVA, 5)6 VINOS MAGNA 2020 SANTA JULIA, 6)2 WHISKY THE GLEN LEVET 12 VERDE, 7)3 WHISKY THE GLEN LIVET RESERVA AZUL, 8)5 WHISKY JAMERSON BLACK BARREL NEGRO, 9)2 WHISKY BALLANTINES 12 NEGRO, 10)2 WHISKY WILD TURKEY HONEY, 12)3 WHISKY EVAN WILLIAMS ETOYETA NEGRA, 13)6 WHISKY JIM BEAM VANILLA, 14)3 WHISKY JIM BEAM VANILLA HONEY, 15)2 WHISKY JEREMY WALKER RED LABEL, 16)4 WHISKY JEMERSON TRIPLE DISTILLED, 17)6 WHISKY JB RAME BLEND, 18)3 WHISKY OLD SMUGGLER DOS DE 750ML Y UNA DE LITRO, 19)2 WHISKY CRIADRORES, 20)3 WHISKY SEAGRAMS, 21)8 VINOS ESPUMOSOS SANTA JULIA CLASSIC CUYEV, 22)5 VINOS TRIVENTO GOLDEN RESERVA, 23)3 VINOS 1895 NORTON, 24)4 VINOS SANTA JULIA, 25)7 VINOS ALAMOS CABERNET, 26)4 VINOS EL BURRO MALBEC, 27)4 VINOS LOS HAROLDOS MATE, 28)4 VINOS NORTON RESERVA, 29)5 VINOS SALETTE NUMINA, 30)1 VINO 1895 NORTON RED BLEND, 31)3 VINOS SANTA JULIA MALBEC, 32)3 VI-

**REMATE** RONALDO MARTIN PEREZ, martillero Mat.3129-REMATARA El día OCHO DE JUNIO DE 2026 a las DIEZ HORAS TREINTA MINUTOS(10:30hs.), la modalidad de subasta será: "SU BASTA A VIVA VOZ", en autos CUIJ:13-07858629-4(011751-95177); Caratulado "PIETROFARMA SRL C/LA PIEDRA PINTADA S.A.S. P/CAMBIARIA", por orden de TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ Y CONTRAVENCIONAL DE LUJAN DE CUYO de Mendoza, en la Oficina de Subastas Judiciales (Edificio II-Del Poder Judicial de Mendoza, Planta Baja, sito en calle San Martín N°322, Ciudad, Mendoza), el que será autorizado por el Encargado de dicha oficina. Se subasta en un único lote las siguientes bebidas alcohólicas: Botellas de: 1) 2(DOS) CAJAS FERNET BRANCA,

Giménez, DNI Nº 35.663.053, domiciliado en calle Alberdi Nº 1206 de San Rafael, Mendoza, y la Sra. Norma Gladys Pérez, DNI Nº 14.351.394, domiciliada en calle Fray Inalacán Nº 209 de San Rafael, Mendoza, ceden y transfieren a la Sra. Claudia Milena Giménez DNI: 30.108.698, domiciliada en calle Alberdi Nº 1206 de San Rafael, Mendoza, el fondo de comercio denominado "PANADERÍA BON JOUR", rubro panadería y confitería, sito en calle Alberdi Nº 1206 de San Rafael, Mendoza. Reclamamos y oposiciones de ley en calle Alberdi Nº 1206, San Rafael, Mendoza. 21-05/282301/28-05A

Legales QUIEBRAS

EDICTO Cuarto Juzgado Civil de la Tercera Circunscripción Judicial Auto Nº10.551 caratulados "MORALES JUAN LUIS p/CONC. PREV." Fecha apertura concurso preventivo 06/04/2026 de JUAN LUIS MORALES, DNI Nº0.114.670.977, CUIL Nº20-14670977-0, con domicilio real Manzana A Casa 11, Barrio Valentini, San Martín, Mendoza. Fecha presentación: 17/11/25. Fechas fijadas: 19/06/26 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico (art.14 Inc.3 LCO); los días 19/08/26 y 29/09/26 como fechas hasta las cuales el Sr.Síndico deberá presentar los informes individual y general, respectivamente. Síndico: contador ALEJANDRO GARBUIO, con domicilio legal en Pasaje.3 Local.55 C.C.E.Y Casas, San Martín, Mendoza, días y horarios de atención Lunes, Miércoles y Viernes de 08:30 a 12:30hs., Tel. 261-6599953, correo electrónico alejan-drog@garbuioez.com.ar. Firmado: Dr.Pablo Germán Bellene,Juez. 21-05/282289/28-05A

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales, San Rafael, Mza., Autos Nº48.002, caratulados "GIL FACUNDO NICOLAS POR CONCURSO PREVENTIVO". Fecha de presentación: 11/05/2026. Fecha de apertura: 14/05/2026. Concursado: Señor GIL FACUNDO NICOLAS, D.N.I. Nº38.208.373, C.U.I.L. Nº20-38208373-4, argentino, con domicilio real en Calle Chubut Nº2915, de la Ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza.-Fechas fijadas: hasta el día 29/07/2026 para presentación de pedidos de verificación ante el síndico (Art.14 inc.3 LCO) y hasta el día 12/08/2026 para recepción de legajos (Art.34). Síndico: Contador OMAR JORGE ZAPATA, M.P.4547, con domicilio legal en calle Castelloli 903 de la ciudad de San Rafael, Mendoza, y dirección de correo electrónico en: estudiozeta@hotmail.com. Atención: Martes, Miércoles y Jueves de 17:30 horas a 21:30horas, y el día del vencimiento del período de verificación de créditos hasta las 24:00hs. (Acuerdo Nº219 del 02/08/2019 de la Excm. Primera Cámara de Apelaciones de esta Ciudad).-Fdo. Dra.Mariela Selvaggio-Juez. 23-04/418402/07-05A

EDICTO SEGUNDO JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES-PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN DE MENDOZA. CUIJ:13-08041945-1(011902-4359962) caratulado:"MIRON DANIEL ALEJANDRO P/CONCURSO PEQUEÑO".Fecha de presentación:20/02/2026. Fecha de apertura de concurso:20/04/2026 del Sr.MIRON, DANIEL ALEJANDRO; DNI Nº38.101.346; CUIT Nº20-381013465. Fechas Fijadas: hasta 25/06/2026.Fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico(art.14 inc.3 LCO).Las mismas podrán ser remitidas por correo electrónico a Sindicatura, el cual será informado al momento de su aceptación de cargo, o bien a través del sistema de verificación digital que sea fijado oportunamente por la Suprema Corte de Justicia. Hasta 24/07/2026 como fecha hasta la cual la deudora y los acreedores podrán presentar al Síndico las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas(art.34 LCO) con el mismo procedimiento establecido para la presentación de las insinuaciones y previo pedido de remisión a Sindicatura de los archivos digitales presentados por los acreedores.Síndico:YACIOFANO, SILVINA,DOMICILIO ELECTRÓNICO: silviacyofano@hotmail.com. Celular:2615462927.-Domicilio Legal:Mitre.870, piso.1º,Of 3 Ciudad,Mendoza,días de atención lunes,miércoles y jueves de 8hs a 12hs.Se habilita al efecto, dos horas más del día hábil siguiente en el horario(Acordada 02/07/2019- Excm. Primera Cámara de Apelaciones) de 8hs a 10hs. Fdo.-Gloria E. Cortez-Juez. 22-05/282308/29-05A

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concursales -Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ:13-08071462-3 (011902-4360022) caratulados "BERARDINELLI SHEILA ANABELA P/CON-

EDICTOS: Quiebras

CURSO CONSUMIDOR"- Se hace saber: 1)En fecha 15 de Mayo de 2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a BERARDINELLI, SHEILA ANABELA;D.N.I. Nº40.594.579; C.U.I.L. Nº27-40594579-2, conforme lo establecido por los artículos.359 a 372 del CPCC.T; 2)fecha de presentación:27/03/26 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día-VEINTINUEVE DE JULIO DE 2026 (arts.363 y 364 CPCC.T); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día DOCE DE AGOSTO DE 2026 (art.366 CPCC.T); 7)se fija audiencia de conciliación presencial para el día.VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE 2026.a las 10:00hs. (art.370 CPCC.T) en forma presencial.Fdo. DR.A.G.LORIA E.CORTEZ-JUEZ. 22-05/282315/29-05A

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concursales -Primera Circunscripción Judicial. CUIJ:13-08079717-0(011902-4360045) caratulados "OLIVARES LUCIA PILAR P/CONCURSO CONSUMIDOR" Se hace saber: 1)En fecha 15 de Mayo de 2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a OLIVARES, LUCIA PILAR.- D.N.I. Nº37.625.445; C.U.I.L. Nº27-37625445-9, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCC.T; 2)fecha de presentación: 09/04/2026 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo;-)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día06/08/2026; 6)los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día VEINTE DE AGOSTO DE 2026(art.366 CPCC.T); 7)se fija audiencia de conciliación presencial para el día VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE 2026 a las 11:00hs.en forma presencial. Fdo. DR.A.G.LORIA E.CORTEZ-JUEZ. 26-05/282345/01-06

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza:Autos CUIJ Nº13-08068478- 3((011902-4360017) caratulados CORRO FRANCO ALEXIS P/CONCURSO CONSUMIDOR. Fecha de apertura:04/05/2026.-Hágase saber:1)Declarar la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a CORRO, FRANCO ALEXIS; D.N.I.- Nº37.513.986; C.U.I.L. Nº20-37513986-4.-2)Fecha de presentación:20/03/2026;-3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 07/07/2026;-6)los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 05/08/2026(art.366 CPCC.T); 7)Se fija audiencia conciliatoria para el día 07/10/2026 a las 10:00hs. en forma presencial. Fdo.DRA.GLORIA E. CORTEZ-JUEZ 21-05/28288/28-05A

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concursales.Primer Circunscripción Judicial de Mendoza.Autos CUIJ 13-08064894-9((011902-4360011) caratulado "CERDA CLAUDIA BEATRIZ P/CONCURSO CONSUMIDOR". Fecha de apertura:15/05/2026.-Hágase saber: 1)la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a CERDA, CLAUDIA BEATRIZ. D.N.I.Nº20.809.491;C.U.I.L.Nº27-20809491-8. 2)Fecha de presentación:17/03/26; 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 06/08/2026 (arts. 363 y 364 CPCC.T); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 21/08/2026 (art. 366 CPCC.T); 7) se fija audiencia de conciliación presencial para el día 23/12/2026 a las 10. Fdo. DRA. LUCIA RAQUEL SOSA -Jueza. 28/05/150986/03/06/2026

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.Autos CUIJ 13-08064818-3((011902-4360010)) caratulados "AGUILAR RICARDO ENRIQUE P/CONCURSO CONSUMIDOR".Fecha de apertura:19/05/2026. Hágase saber: 1)la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a AGUILAR, RICARDO ENRIQUE; D.N.I.Nº16.868.354; C.U.I.L.Nº20-16868354-6. 2)Fecha de presentación 17/03/26;3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo

EDICTOS: Quiebras

preventivo;4)se convoca a los acreedores para la celebración de acuerdo;5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día:07/08/2026; 6)los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día:24/08/2026.-7)Para la hipótesis en que durante el lapso de negociación no fueran obtenidas las conformidades en las mayorías de ley,establecer el día:04/11/2026 a las 11hs.para que sea celebrada audiencia conciliatoria (art.370 CPCC.T) en forma presencial.Dra.GLORIA E.CORTEZ-JUEZ. 27-05/282361/02-06

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concursales.Primer Circunscripción Judicial de Mendoza.Autos CUIJ 13-08064894-9((011902-4360011) caratulado "CERDA CLAUDIA BEATRIZ P/CONCURSO CONSUMIDOR". Fecha de apertura:15/05/2026.-Hágase saber: 1)la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a CERDA, CLAUDIA BEATRIZ. D.N.I.Nº20.809.491;C.U.I.L.Nº27-20809491-8. 2)Fecha de presentación:17/03/26; 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración de acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 06/08/2026 (arts. 363 y 364 CPCC.T); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 18/08/2026 (art.366 CPCC.T); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 15/10/2026 a las 11:00hs.-La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DIAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electrónico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art.370CPCC.T. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT TEAMS.-Fdo. Dr.Pablo González Masanés.-Juez. 28-05/282379/03-06

EDICTOS Primer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos CUIJ: 13-08077664-5(011901-1255253) ISOARDI PAMELA LUCIANA P/CONCURSO CONSUMIDOR hace saber: 1) en fecha 18/05/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a la Sra. PAMELA LUCIANA ISOARDI, DNI 29.327.147, CUIL 27-29327147-5, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCC.T; 2) fecha de presentación: 07/04/2026; 3) en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 06/08/2026 (arts. 363 y 364 CPCC.T); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 21/08/2026 (art. 366 CPCC.T); 7) se fija audiencia de conciliación presencial para el día 23/12/2026 a las 11. Fdo. DRA. LUCIA RAQUEL SOSA - Jueza. 28/05/150985/03/06/2026

EDICTOS Primer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos CUIJ: 13-08075604-0 (011901-1255250) ALBORNOZ SUSANA BEATRIZ P/CONCURSO CONSUMIDOR, hace saber: 1) en fecha 18/05/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a la Sra. SUSANA BEATRIZ ALBORNOZ, DNI 17.649.563, CUIL 23-17649563-4, conforme lo establecido por artículos 359 a 372 CPCC.T; 2) fecha de presentación: 01/04/2026; 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 06/08/2026 (arts. 363 y 364 CPCC.T); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 21/08/2026 (art. 366 CPCC.T); 7) se fija audiencia de conciliación presencial para el día 23/12/2026 a las 10. Fdo. DRA. LUCIA RAQUEL SOSA - Jueza. 28/05/150986/03/06/2026

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ:13-08075236-3 (011903-1023481), caratulados: "ARROYO SOL AGUSTINA P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL". Se hace saber: 1)En fecha 12/05/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a la Sra.SOL AGUSTINA ARROYO, DNI Nº42.751.619, CUIL Nº27- 42751619-4, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCC.T; 2)fecha de presentación: 01/04/2026.-3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 28/07/2026 (arts.363 y 364 CPCC.T); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 11/08/2026 (art.366 CPCC.T); 7)se fija audiencia de conciliación para el día 07/10/2026 a las 11:00hs.-La

EDICTOS: Quiebras

concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DIASde anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electrónico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art.370CPCC.T.-La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS.-Fdo. Dr.Pablo González Masanés.-Juez.- 20-05/282273/28-05

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ:13-08071443-7((011903-1023465)) caratulados: "CALAFELL GUILLERMO LUIS P/CONCURSO CONSUMIDOR DIGITAL". Se hace saber: 1)En fecha 18/05/2026se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr.GUILLERMO LUIS CALAFELL, DNI Nº33.369.386, CUIL/T Nº20-33369386-1, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCC.T.-2)fecha de presentación: 27/03/2026.-3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo;-4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo;-5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 03/08/2026 (arts.363 y 364 CPCC.T);-6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 18/08/2026 (art.366 CPCC.T); 7)se fija audiencia de conciliación para el día 15/10/2026 a las 11:00hs.-La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer conDOS DIAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electrónico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art.370CPCC.T. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS.-Fdo. Dr.Pablo González Masanés.-Juez.- 28-05/282379/03-06

Legales CITACIONES Notificaciones

EDICTO-DRA. ROXANA ALAMO- JUEZA PRIMER TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA PODER JUDICIAL MENDOZA, en los Autos Nº CUIJ: 13-07946697-7 ((012051-284260) "MUNICIPALIDAD DE MAIPU C/SANTA CECILIA DE CUYO SA P/EXPROPIACIÓN", cita y notifica a todos los posibles interesados en el inmueble a expropiar, ubicado frente a carril Ozamis sin número Distrito Russell, Departamento de Maipú, Provincia de Mendoza, cuya inscripción Dominial surge de la Matrícula como mayor extensión al Asiento A-I de la Matrícula 93.716/7 en fecha 25 de Febrero de 1994, conforme lo decretado a fs 10, que en su parte pertinente expresa: "Mendoza, 24 de Febrero de 2026.- (...) Atento a lo solicitado, de la demanda por expropiación interpuesta, dese traslado a SANTA CECILIA DE CUYO SA y a todos cuantos tengan o aleguen tener derechos reales o contratos sobre el bien a expropiar por el plazo de DIEZ (10) DIAS para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio procesal electrónico (arts. 21,74, 75 del CPCCyT y arts. 19, 25 y ccs. del Decreto ley 1447/75). NOTIFIQUESE. Publíquense EDICTOS por DIEZ (10) DIAS alternados en el Boletín Oficial y Diario Los Andes citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble identificadas como Fracción 'A' y Fracción 'B' ambas con frente a carril Ozamis sin número Distrito Russell, Departamento de Maipú, Provincia de Mendoza, cuya inscripción Dominial surge de la Matrícula como mayor extensión al Asiento A-I de la Matrícula 93.716/7 en fecha 25 de Febrero de 1994 para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley (art. 26 Decreto Ley 1447/75)". Fdo. Dra. Roxana Alamo Jueza"- DR. Fernando Lopez Lentz-Secretario 13/05/2026 159472/08/06/2026

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/10, cita tres (3) días, a los herederos del fallecido CABRERA AGUSTINA OLGA fallecida el 25/06/2025, de quien se pretende exhumación y traslado interno de galería 00 lonja; nicho 33 a galería 58; nicho 9 del cementerio de Buen Orden, San Martín . De no mediar oposición 26/05/C.SM/28/05/26.

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA CUARTO-MARTIN VASSELLUCCI-JUEZ:expediente:CUIJ: 13-07633839-0 (012054-419010),caratulado:GHILARDI EDGARDO ESTEBAN C/ GALLARDO ROBERTO SEBASTIAN - GALLARDO SERGIO HERMES Y GALLARDO MARIELA ANAHI P/ DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO, T.G.J.A. n.º4, 1ºCircunscripción Judicial Mendoza,CITA Y NOTIFICA a SERGIO HERMES GALLARDO,DNI 21.824.060,las resoluciones que se transcriben: Fojas:2 "Mendoza,11 de

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

Septiembre de 2024....De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada GALLARDO SERGIO HERMES Y GALLARDO MARIELA ANAHI por el plazo de VEINTE (20) DIAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21, 74, 75, 160, 161 y concordantes del CPCC.T nro. 9001). NOTIFIQUESE. ... Fdo. DR. COBO OSVALDO DANIEL. JUEZ. Fojas. 3 "Mendoza, 13 de Septiembre de 2024. Atento a lo solicitado, se advierte una omisión en el decreto que antecede, por tanto se amplía el párrafo cuarto del mismo del siguiente modo:"De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada GALLARDO ROBERTO SEBASTIAN, GALLARDO SERGIO HERMES Y GALLARDO MARIELA ANAHI por el plazo de VEINTE (20) DIAS-concitación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21,74, 75,160,161 y concordantes del CPCC.T nro. 9001). NOTIFIQUESE. NOTIFIQUESE el presente decreto conjuntamente con el de fojas 2.Fdo. DR.COBO OSVALDO DANIEL-JUEZ. Fojas:19. Mendoza,24 de Abril de 2026...RESUELVO: I.- Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos.- II.-Declarar como persona de ignorado domicilio al Sr.SERGIO HERMES GALLARDO,DNI 21.824.060.- III.- Ordenar se notifique al mismo el presente auto y el traslado de la demanda,por medio de edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y en DIARIO LOS ANDES, por el término de TRES DIAS.CON DOS DIAS DE INTERVALO, bajo la responsabilidad de la parte actora y conforme lo establecen los artículos.69 y 72 del CPCCyT.... Fdo: Martín Vassellucci-Juez" 28-05/418410/03-06A

EDICTO Aguas y Saneamiento Mendoza SAPEM (en adelante, AY-SAM), NOTIFICA a la Sra.MARMOLEJO MARIA CELINA, DNI.26.936.434, que ha iniciado procedimiento expropiatorio de una fracción de un inmueble de su propiedad, declarado de Utilidad Pública por el EPAS mediante Resolución 82/2024 -leyes 9.589 (durante su vigencia, Ley 6.044) y 1447/75 (arts.12 y 13).- Por dicha resolución AY-SAM se encuentra autorizada a realizar todos los actos útiles y necesarios para gestionar la transferencia a favor de la Provincia de Mendoza con miras a obras de infraestructura a obtener las servidumbres, donación y/o expropiación del inmueble que se detalla a continuación: Terreno I: lote 14. Nomenclatura catastral 04-08-16-0037-000329-0000-9, INSCRIPTO MATRÍCULA 400380436, asiento 4, con ubicación en CCIF con salida a calle Cochabamba N°2.973 Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza. De la superficie Total: 714.95M2, S/MENSURA 714.95M2, la Superficie a afectar será: 61,75M2 según plano que se acompaña como anexo de la Resol. Nro.82/24 EPAS y ampliado. Con base a la normativa aplicable AY-SAM OFRECE la suma de: \$1.286.296,39 en concepto de indemnización por la EXPROPIACIÓN de la servidumbre y ocupación temporánea para realizar la obra de saneamiento (art.11, 1447/75). En este mismo acto EMPLAZA a que en el término de VEINTE(20) días desde la última publicación, se expida aceptación o rechazando la oferta y constituya domicilio legal. En el último caso, deberá estimar el monto de la indemnización a que se considere con derecho y aportar los elementos de juicio y documentación justificativos de la suma que pretende. En esa misma oportunidad, con carácter de declaración jurada, como propietaria del bien deberá manifestar los gravámenes que pesan sobre el mismo y los derechos reales o personales que terceros pudieran tener con respecto a dicho bien, denunciando en este caso el nombre, apellido y domicilio de los titulares de tales derechos (art.12, 1.447/75). Si no compareciere, o no efectuare estimación fundada del valor del bien, en el supuesto de estar en desacuerdo con la indemnización ofrecida, esta se tendrá por aceptada a los efectos del juicio respectivo (art.14,1.447/75). Ud. podrá acceder a los antecedentes del procedimiento expropiatorio y demás documentación en el siguiente link de Google Drive: http://www.jus.mendoza.gov.ar/ contenidos/?id=6a06496b01759c511ec72e04a DOMICILIO AY-SAM: Av. Belgrano 920, Ciudad de Mendoza, Argentina. 19-05/282254/01-06A

EDICTO CUIJ: 13-08017229-4((032051-8689)) FARRANDO MARIANO JAVIER C/ROMERO JUAN RAMON Y OTROS P/PRESCRIPCIÓN ADISITIVA Juz. de 3º Juzgado Civil de San Martín. Expte Nº8689 cita a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble sito en calle Angelino Arenas y Pescara S/Nº (esq. Sur-Este) del distrito Las Catiñas, Santa Rosa, Mza. Inscripto en Reg de la Prop. 7ma Inscripto Nº459 Fs.456 T 14 de Sta.Rosa, con una superficie de 9ha 7.507,22m2 s/plano Nº2023/03314268, NOM.CAT-11-99-00-0600-670280-0000-5 Padrón de rentas al Nº11/00405-8.-Padrón municipal No tiene, con límites al Oeste: calle Pescara en 249,80metros; Este: Ercoli en 249,60metros; Norte: Angelino Arenas en 390,30metros y Sur:Ricardo Videla en 390,70metros; para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal y procesal electrónico en el término de VEINTE DIAS,bajo apercibimiento de Ley (Arts.21,74,75, y209 del C.P.C.C.T.). 28-05/282380/09-06A

EDICTO Dr.DARIO PENISSE-JUEZ. TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA PRIMERO. PODER JUDICIAL MENDOZA. CUIJ:13-07704333-1(012051-282067) Autos: "ALCOVER DIEGO BARTOLOME C/PÑALOZA GIL KEVIN ROMAN P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO NOTIFICA A:Kevin Roman Peñaloza Gil,DNI Nº48.052.631 de las siguientes resoluciones Foja.2,Mendoza, 07 de febrero de 2025....)De la demanda de conocimiento interpuesta,TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE(20) DIAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCyT nro.9001 y según Acordada n°30.985 SCJM.) Asimismo, CITASE EN GARANTÍA aSEGUROS AGROSALTA COOPERATIVA LIMITADA, para que en el plazo de VEINTE (20) DIAS comparezca, responda, ofrezca prueba, constituya domicilio procesal electrónico y domicilio legal dentro del radio del Tribunal(arts.21,22,25,160,161 y concordantes del CPCCyT y art.118 de la Ley de Seguros)... Fdo.Dra. Fabiana Martinelli, Jueza Subrogante, Foja 22. "Mendoza, 14 de mayo de 2026....) RESUELVO:Y)declarar al Sr. Kevin Roman Peñaloza Gil, DNI Nº48.052.631, persona de domicilio ignorado. II)Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos,a publicarse en BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES(3) DIAS,con dos(2) días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora,de conformidad con lo dispuesto por los arts.69 y 72 del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza. III)Oportunamente, dese intervención a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno correspondiente,REGÍSTRESE. NOTIFIQUESE PUBLICUESE.Fdo. Dr.Dario Penisse,Juez." 22-05/282307/02-06A

EDICTO Aguas y Saneamiento Mendoza SAPEM (en adelante, AY-SAM), NOTIFICA a la Sra. MARTHA CAROLINA LEAL DE CARIDE, DNI.4.114.122, que ha iniciado procedimiento expropiatorio de una fracción de un inmueble de su propiedad, declarado de Utilidad Pública por el EPAS mediante Resolución 82/2024 -leyes 9.589 (durante su vigencia, Ley 6.044) y 1447/75 (arts.12 y 13).- Por dicha resolución AY-SAM se encuentra autorizada a realizar todos los actos útiles y necesarios para gestionar la transferencia a favor de la Provincia de Mendoza con miras a obras de infraestructura a obtener las servidumbres, donación y/o expropiación del

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

inmueble que se detalla a continuación: Terreno I: lote 11. Nomenclatura catastral 04-08-16-0037-000327-0000-0, INSCRIPTO MATRÍCULA 203.489, asiento A1, conjuntamente con matrícula 400349924 A-1 con ubicación en CCIF con salida a calle Cochabamba N°2.973 Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza. De la superficie Total: 970,17M2, S/MENSURA 970,17M2, la Superficie a afectar será: 180,12M2 según plano que se acompaña como anexo de la Resol.82/2024 y ampliado. Con base a la normativa aplicable AY-SAM OFRECE la suma de \$3.751.555,57, en concepto de indemnización por la EXPROPIACIÓN de la servidumbre y ocupación temporánea para realizar la obra de saneamiento (art.11, 1447/75). En este mismo acto EMPLAZA a que en el término de VEINTE(20) días desde la última publicación, se expida aceptación o rechazando la oferta y constituya domicilio legal. En el último caso, deberá estimar el monto de la indemnización a que se considere con derecho y aportar los elementos de juicio y documentación justificativos de la suma que pretende. En esa misma oportunidad, con carácter de declaración jurada, como propietaria del bien deberá manifestar los gravámenes que pesan sobre el mismo y los derechos reales o personales que terceros pudieran tener con respecto a dicho bien, denunciando en este caso el nombre, apellido y domicilio de los titulares de tales derechos (art.12, 1.447/75). Si no compareciere, o no efectuare estimación fundada del valor del bien, en el supuesto de estar en desacuerdo con la indemnización ofrecida, esta se tendrá por aceptada a los efectos del juicio respectivo (art.14, 1.447/75). Ud. podrá acceder a los antecedentes del procedimiento expropiatorio y demás documentación en el siguiente link de Google Drive: http://www.jus.mendoza.gov.ar/ contenidos/?id=6a06496b01759c511ec72e04a DOMICILIO AY-SAM: Av. Belgrano 920, Ciudad de Mendoza, Argentina. 19-05/282254/01-06A

EDICTO CUIJ: 13-08017229-4((032051-8689)) FARRANDO MARIANO JAVIER C/ROMERO JUAN RAMON Y OTROS P/PRESCRIPCIÓN ADISITIVA Juz. de 3º Juzgado Civil de San Martín. Expte Nº8689 cita a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble sito en calle Angelino Arenas y Pescara S/Nº (esq. Sur-Este) del distrito Las Catiñas, Santa Rosa, Mza. Inscripto en Reg de la Prop. 7ma Inscripto Nº459 Fs.456 T 14 de Sta.Rosa, con una superficie de 9ha 7.507,22m2 s/plano Nº2023/03314268, NOM.CAT-11-99-00-0600-670280-0000-5 Padrón de rentas al Nº11/00405-8.-Padrón municipal No tiene, con límites al Oeste: calle Pescara en 249,80metros; Este: Ercoli en 249,60metros; Norte: Angelino Arenas en 390,30metros y Sur:Ricardo Videla en 390,70metros; para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal y procesal electrónico en el término de VEINTE DIAS,bajo apercibimiento de Ley (Arts.21,74,75, y209 del C.P.C.C.T.). 28-05/282380/09-06A

EDICTO Dr.DARIO PENISSE-JUEZ. TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA PRIMERO. PODER JUDICIAL MENDOZA. CUIJ:13-07704333-1(012051-282067) Autos: "ALCOVER DIEGO BARTOLOME C/PÑALOZA GIL KEVIN ROMAN P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO NOTIFICA A:Kevin Roman Peñaloza Gil,DNI Nº48.052.631 de las siguientes resoluciones Foja.2,Mendoza, 07 de febrero de 2025....)De la demanda de conocimiento interpuesta,TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE(20) DIAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCyT nro.9001 y según Acordada n°30.985 SCJM.) Asimismo, CITASE EN GARANTÍA aSEGUROS AGROSALTA COOPERATIVA LIMITADA, para que en el plazo de VEINTE (20) DIAS comparezca, responda, ofrezca prueba, constituya domicilio procesal electrónico y domicilio legal dentro del radio del Tribunal(arts.21,22,25,160,161 y concordantes del CPCCyT y art.118 de la Ley de Seguros)... Fdo.Dra. Fabiana Martinelli, Jueza Subrogante, Foja 22. "Mendoza, 14 de mayo de 2026....) RESUELVO:Y)declarar al Sr. Kevin Roman Peñaloza Gil, DNI Nº48.052.631, persona de domicilio ignorado. II)Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos,a publicarse en BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES(3) DIAS,con dos(2) días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora,de conformidad con lo dispuesto por los arts.69 y 72 del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza. III)Oportunamente, dese intervención a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno correspondiente,REGÍSTRESE. NOTIFIQUESE PUBLICUESE.Fdo. Dr.Dario Penisse,Juez." 22-05/282307/02-06A

EDICTO Juez del Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil, Comercial y Minas, Tunuyán Mendoza, en autos Nº1817(13-07243247-3) caratulados "MAYA FLORITA DORI P/PRESCRIPCIÓN ADISITIVA", cita a posibles interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble pretendido, a comparecer a juicio, haciéndole saber que con fecha 01 de Junio de 2023, la Sra Florita Dori Maya D.N.I.Nº:13.769.194, solicita PRESCRIPCIÓN ADISITIVA sobre el inmueble a usucapir ubicado en Barrio

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

EDICTO Dr.FERNANDO GAMES. JUEZ. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de Mendoza, en los autos N.º283948, caratulados "ZANON MIGUEL ANGEL Y JUAN CARLOS C/SAVINA EDUARDO Y OTS. P/PROCESO ESPECIAL Y AUTÓNOMO", conforme lo ordenado en la resolución de fecha 08 de Abril de 2026, cita y emplaza a los señores:EDUARDO SAVINA, CONCEPCIÓN SAVINA, JOSEFA SAVINA, ENRIQUETA SAVINA, ROSA SAVINA, ANTONIO SAVINA, ADELINA SAVINA, FILOMENA SAVINA, CARMEN SAVINA, MARIA SAVINA Y FRANCISCO SAVINA, y a cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble ubicado en Calle Lamadrid 263, Luján de Cuyo, Mendoza, Nomenclatura Catastral N.º96-99-00-0100-600322-0000-4, pretendido en usucapion por los actores, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de diez días de la última publicación, bajo apercibimiento de ley(art.159 CPCCyT).-Conforme lo que el Tribunal resolvió Fs.7:"Mendoza, 31 de Octubre de 2025....)Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Lamadrid Nº2



**EDICTOS: Sucesorios**  
 DGCAT ATM. Junio 03, hora 09:40.  
 27/05/FM73541/29/05/2026

**EDICTO** Agrimensor Juan Carlos Ferlaza, mensurará 373.53 m2, aproximadamente, Parte de mayor Extensión. Propietario **GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA** (Art. 236, inc. 1, Código Civil y Comercial), Gestión Titulo Supletorio Ley 14159 y modificatorias. Pretendiente ROCIO MAGALI FLORES. Ruta Provincial Nº 62, 210.00 m al Este de Callejón Toro, por acceso 1, 60.00 m, acceso 3, 50.00 m y acceso 2 al norte, 10.00 m, costado Este, La Libertad, Rivadavia. Límites: Norte, Este y sur: Gobierno de La Provincia de Mendoza, Oeste: acceso público 2. Expediente EX-2025-09108445-GDEMZA-DGCAT ATM. Junio 03, hora 09:00.  
 27/05/FM73539/29/05/2026

**EDICTO** Agrimensor Juan Carlos Ferlaza, mensurará 376.24 m2, aproximadamente, Parte de mayor Extensión. Propietario **GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA** (Art. 236, inc. 1, Código Civil y Comercial), Gestión Titulo Supletorio Ley 14159 y modificatorias. Pretendiente SEBASTIAN ESMIR LUCERO. Ruta Provincial Nº 62, 230.00 m al Este de Callejón Toro, costado norte, La Libertad, Rivadavia. Límites: Norte, Este y Oeste: Gobierno de La Provincia de Mendoza, Sur: Ruta Provincial Nº 62. EX-2026-03187329-GDEMZA-DGCAT ATM. Junio 03, hora 10:20.  
 27/05/FM73543/29/05/2026

**EDICTO** Agrimensor Juan Carlos Ferlaza, mensurará 567.00 m2, aproximadamente, Parte de mayor Extensión. Propietario **GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA** (Art. 236, inc. 1, Código Civil y Comercial), Gestión Titulo Supletorio Ley 14159 y modificatorias. Pretendiente JUAN FRANCISCO VILLEGAS y DANIELA LUCIA OTTOBELLO. Ruta Provincial Nº 62, 210.00 m al Este de Callejón Toro, por acceso 1, 60.00 m, acceso 3, 50.00 m y acceso 2, 30.00 m al norte, costado Este, La Libertad, Rivadavia. Límites: Norte, Este y sur: Gobierno de La Provincia de Mendoza, Oeste: acceso público 2. Expediente EX-2025-04895596-GDEMZA-DGCAT ATM. Junio 03, hora 10:20.  
 27/05/FM73538/29/05/2026

**EDICTO** Agrimensor Juan Carlos Ferlaza, mensurará 650.00 m2, aproximadamente, Parte de mayor Extensión. Propietario **GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA** (Art. 236, inc. 1, Código Civil y Comercial), Gestión Titulo Supletorio Ley 14159 y modificatorias. Pretendiente VALENTIN LEANDRO COLONIA. Ruta Provincial Nº 62, 210.00 m al Este de Callejón Toro, por Acceso 1, 240.00 m al norte, costado Este, La Libertad, Rivadavia. Límites: Norte, Este y sur: Gobierno de La Provincia de Mendoza, Oeste: acceso público 1. Expediente EX-2025-09150554-GDEMZA-DGCAT ATM. Junio 03, hora 10:00.  
 27/05/FM73542/29/05/2026

**EDICTOS: Sucesorios**  
**EDICTO** Agrimensor Marcelo Bugarin Cita a condóminos de Acceso Común de Indivisión Forzosa, con salida a Calle Francia Nº 465, Villa Hipódromo, Godoy Cruz, ya que realizara la mensura y división en Propiedad Horizontal de la fracción 3, ubicada sobre el extremo norte de dicho acceso a 35.00 m al norte de Calle Francia. Propietario **LUCAS RICCARDI PANIAGUA**, Superficie 186.44 m2. Expediente EX-2025-08719913-GDEMZA-DGCAT ATM. Junio 02, hora 13:00.  
 26/05/FM73536/28/05/2026

**EDICTO** ANDRES ZAMORA, Ingeniero Agrimensor, Mensurará 8.521886 HA aproximadamente. Titular: **ROMERO DELIA NOEMI**. Ubicación: Calle PUBLICA Nº 1 o CALLE PRADIN NORTE s/nº, 565 m al este de calle INGENIERO BLANCH, margen sur, VILLA ATUEL, San Rafael. 03 de Junio de 2026. Hora 10.00.- EX-2026-03998164-GDEMZA-DGCAT ATM.-  
 27/05/110715/29/05/2026

**EDICTO** Carlos Santander Ingeniero Agrimensor mensurará 4.200 m2 aproximadamente parte mayor extensión propiedad **PROVINCIA DE MENDOZA**, Ruta Nacional Nº 7 y calle Cerro Chacay, esquina Sur-Oeste, Usullata, Las Heras. Junio 02, hora 11:00. Expediente EE-33867-2026.  
 26/05/FM73532/28/05/2026

**EDICTO** Eduardo Rodriguez, Ingeniero Agrimensor, mensurará 333.56 m2, de **OSVALDO TIBURCIO TOTERA y OTRA**, en Liniers 547, Centro, Godoy Cruz. Junio 02, hora 10:00. EX-2026-03812823-GDEMZA-DGCAT ATM.  
 26/05/FM73535/28/05/2026

**EDICTO** Enrique Guerra Agrimensor, mensurará 270.85 m2, de **MARÍA OSMAN y OTROS**, Berutti 590, Coronel Dorrego, Guaymallén. Junio 4. Hora 9:00. EX-2026-03976580-GDEMZA-DGCAT ATM.  
 27/05/FM73545/29/05/2026

**EDICTO** Enrique Segura, Ingeniero Agrimensor mensurara y fraccionara, Fracción (B) Sup. 10714.30m2 propietario ATILIO AVENA E HIJOS S.A. Calle Justo José de Urquiza nº 1650, Buena Nueva-Guaymallén. Junio 4. Hora. 10.45. EX-2026-04000563-GDEMZA-23-04/418402/07-05A

**EDICTO** Facundo Giner, ingeniero agrimensor, mensurará 372ha7.139,67 m+. Propietario **SANTIAGO EZEQUIEL GARCIA**. Ubicación Ruta Provincial Nº 86, costado Norte 6000m al Oeste de calle Cobos, Cacheuta, Luján de Cuyo. Junio 2. Hora: 10:00. EX-2026-03904458-GDEMZA-DGCAT ATM.  
 26-05/282351/28-05

**EDICTO** FACUNDO GINER, ingeniero agrimensor, mensurará aproximadamente parte mayor extensión 7.023,75m+. Propietario **MARIA ANGELICA ASUNCION GONZALEZ MO-**

**EDICTOS: Sucesorios**  
**RENO**. Manzana "F" Barrio Portal del Lago, calles Nº 2, 3 y 4 S/Nº. El Carrizal. Luján de Cuyo. Punto de reunión intersección Rutas Nº 16 y Nº 61. Junio 3. Hora 17. EE-34258-2026.  
 27-05/282365/29-051

**EDICTO** FERNANDO ARIEL CACIAMANI Ingeniero Agrimensor mensurará 1.200,00m2, propiedad de **ELVA NANCY MAZZANTINI de ALDERISI**, Ubicada en calle Alvear Nº252, Ciudad, General San Martín. Junio 3. Hora: 13:15. EX-2026-03948046-GDEMZA-DGCAT ATM.  
 27-05/282367/29-051

**EDICTO** Ing. Agrim. Claudio Fasceto mensurara 6638.00m2 de **VIVIANA ALICIA MARTINEZ CCIF S/Nº costado Sur a 163m al Oeste de calle Cornejo Lencinas S/Nº y este a 1220m al Suroeste del camino a Vallejos. Potrerillos, Luján de Cuyo. Se citan a los condóminos del callejón. Junio 6. Hora: 10.00. EX-2026-03864022-GDEMZA-DGCAT ATM.
 28-05/282381/01-06**

**EDICTO** Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurará 5 Ha. 2238.80 m2 aproximadamente para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **CAMEL SERGIO NAHIM y MARIO YEMIL NAHIM**. Pretendida por: VON BIBOW ROSA MARIA y VON BIBOW FATIMA ROMINA, Límites: Norte y Oeste: Pablo Radl Cruz, Sur: El Capacho S.A. y Este: Antigua Ruta Nacional Nº 40, ubicada en Antigua Ruta Nacional Nº 40 s/nº, desde la intersección de Ruta Nacional nº 40 y puente cruce del Arroyo Negro, 70 metros hacia el Norte por RN 40 hasta calle pública sin nombre que sale en dirección al oeste, por esta 320 metros hacia el suroeste donde finaliza con el cruce de la Antigua Ruta Nacional Nº 40, luego en dirección Sur por esta última 1100 metros costado Oeste, La Consulta, San Carlos, Mza. Expte. EX-2026-04068948-GDEMZA-DGCAT ATM.  
 6 de Junio, Hora 11-28/05/110793/01/06/2026

**EDICTO** Ing. Agrimensor Rene Rodríguez mensurará aproximadamente 304.58 m2, para obtención de Título supletorio, Ley 14159 y modificatorias, propiedad de **SABINO TAPIA**, pretendida por GUSTAVO GABRIEL FARFAN y MARINA ISABEL GRIMALDO, de la propiedad ubicada en Calle Los Cuatro, lado Oeste, a 89 m de Calle Sánchez y a 976 m de la Calle El Álamo. Hora 12:00. Junio 03. Ciudad: Cordón del Plata, Tupungato. Límites Norte: Simón Bestani, Horacio Fohet Bestani, Alejandro Bestani y Sabino Tapia; Este: Calle Los Cuatro; Oeste: Simón Bestani, Horacio Fohet Bestani, Alejandro Bestani. EX-2026-03907054-GDEMZA-DGCAT ATM.  
 27/05/FM73548/29/05/2026

**EDICTO** Ingeniero Agrimensor Cesar Chaves mensurara aproximadamente 1001,07 m2, comprendidos en: Título 1: propiedad de **JUAN JOSE CELAYA**, Superficie: 417,23 m2 y Título 2: propiedad de JUAN JOSE CELAYA, Superficie: 583,84 m2; pretendidos por RUBEN EDGARDO FERNANDEZ, para la obtención de título supletorio Ley 14159 y modificatorias, ubicada en Callejón Las Mellizas con salida a Ruta Panamericana S/Nº, Las Compuertas, Luján de Cuyo. Punto de encuentro en Ruta Panamericana Nº 11.771. Límites: Norte: Juan José Celaya; Sur: Juan José Celaya; Este: Salustriana Alida Toro, Jorge Horacio Aranguez, Raúl Eusebio Contreras, Angei Félix Villegas, Gerardo Augusto Reinoso, Julio Cesar Lara y Olga Alicia Calza; Oeste: Juan José Celaya. Junio 03, hora 14:30. Expediente: EE-34615-2026.  
 27/05/FM73546/29/05/2026

**EDICTO** Ingeniero Agrimensor Jonathan Izquierdo mensurará 497,98 m2 de (Dominio Fiduciario Art. 1684, C.C.C.N. Fideicomiso **LAS TACAS**) **ARAUJO, CARLOS ALBERTO** ubicados en Barrio Las Tacas, Lote 1, calle Elpidio Gonzalez Nº 2213, San Francisco del Monte, Guaymallén. Punto de encuentro portal del ingreso sobre Elpidio Gonzalez Nº 2213. Junio 2. 09:30hs. EX-2026-03962053-GDEMZA-DGCAT ATM.  
 27/05/110772/28/05/2026

**EDICTO** Ingeniero Agrimensor José Fernando Rodríguez, mensurará 156,98 m2 de **NUÑEZ JUAN ANTONIO**, Calle 2º Cabo M. Alfaro nº 2319, El Plumerillo, Las Heras. EX-2026-03860078-GDEMZA-DGCAT ATM. Junio 02, 11:00 horas.  
 26/05/FM73533/28/05/2026

**EDICTO** Ingeniero Agrimensor Nicolas Testori mensurará 122.2353 m2 de **BORIS, CARMEN ISABEL**, ubicada en calle Patricias Mendocinas Nº 361, Centro, Godoy Cruz. 3 de Junio. 9:30 hs. Expediente Nº EX-2026-03996865-GDEMZA-DGCAT ATM.-  
 27/05/110781/29/05/2026

**EDICTO** Ingeniero Agrimensor Ricardo Utrero, Mensurará Parte de Mayor Extensión propietaria **ROSA EDITH VIDAL de FEDERICONI**, superficie 3 ha 1.015,57 m2, ubicada en calle General Martín Güemes, esquina con calle Publica s/nº, Ciudad, Tupungato. Junio 8. Hora: 12:00. EE-22612-2024.  
 28-05/282382/01-06

**EDICTO** Ingeniero agrimensor Sergio Aruani mensurará para gestión de título supletorio ley 14159 y modificatorias 11 ha aproximadamente. Titular **FELIPE MUSRI** pretendiente OMAR ISMAEL MUSERE, ITALO DAVID MUSERE y NORA DEL CARMEN MUSERE. Ubicación calle Balderrama s/n, esquina calle Pública A (esquina suroeste), Cordón del Plata, Tupungato. Límites SUR MUSERE DAVID AMED, Norte calle A, ESTE calle Balderrama, Oeste Calle Pública. EX-2026-04012100-GDEMZA-DGCAT ATM. Fe-

**EDICTOS: Sucesorios**  
 cha: Junio 03, 2026. Hora: 10:30 hs.-  
 27/05/110780/29/05/2026

**EDICTO** Jorge Sesto Ingeniero Agrimensor mensurará 1.259,07 m2, propietario **FRANCISCO LOBATO MANAS** ubicación Callejón Común de Indivisión Forzosa Los Vendimiadores S/Nº con salida a Calle Cervantes S/Nº, Fray Luis Beltrán, Maipú. Punto de encuentro C.C.I.F. Los Vendimiadores 65 m al Oeste de Calle Cervantes vereda Sur, Fray Luis Beltrán, Maipú. Se cita a interesados y condóminos del callejón. Expediente EX-2026-01731152-GDEMZA-DGCAT ATM. Junio 02, 9:30 horas.  
 26/05/FM73531/28/05/2026

**EDICTO** Juan Rossello Ingeniero Agrimensor, mensurará y unificará aproximadamente 3226,90 m2 propietario **MARIO ROBERTO ALTARE** ubicada calle Río Negro y Mathus Hoya esquina SurEste Pedro Molina Guaymallén. Junio: 02 Hora 17 EX-2026-03936075-GDEMZA-DGCAT ATM.-  
 26/05/110767/28/05/2026

**EDICTO** Martín García agrimensor, mensurará 931,47 m2, propietario **ALVERO ANDRÉS**, ubicación calle San Isidro y 20 de Junio esq sureste, Las Paredes, San Rafael. Expediente 2026-03904639-DGCAT, junio: 02 hora: 9:45.-  
 26/05/110765/28/05/2026

**EDICTO** Matías Maulén Ingeniero Agrimensor, mensurará 192 m2 aproximadamente, para obtención de Título Supletorio, Ley 14.159 y Modificatorias, de **ASOCIACION MUTUAL DE TECNICOS Y EMPLEADOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD A LA AERONAVEGACION SECCIONAL MENDOZA**, pretendida por ALEJANDRO FABIÁN GÓMEZ, ubicada en Bº Tamarindos III Manzana E Casa 7, El Zapallar, Las Heras. Límites: Norte: Calle Daniel F. Manzotti; Sur y Oeste: con Propietario; Este: Calle Crucero General Belgrano. Junio 03, hora 10:30. Expediente EX-2026-03876746-GDEMZA-DGCAT ATM.  
 27/05/FM73547/29/05/2026

**EDICTO** Orlando Rodríguez agrimensor mensurará 398,47 m2 S/T de **LUIS RAIA** ubicada en Calle Coronel Olascoaga 2366 Ciudad Capital. 06 de junio 11 hs. EX-2026-04034099-GDEMZA-DGCAT ATM.-  
 28/05/110784/01/06/2026

**EDICTO** Oscar Greco Agrimensor mensurará 1 ha. 8150,45 m2, propiedad de **PIRAMIDE S.A.**, Calle Berutti Nº 815, Ciudad, Las Heras, Mendoza. Junio 03, Hora 12:00. EX-2025-08229437-GDEMZA-DGCAT ATM.  
 26/05/FM73537/28/05/2026

**EDICTO** Sergio Mortaro, Agrimensor, mensurará 259,38m2. Propietarios: **Miguel VILLEGAS; Carmen ELIA ARIAS de VILLEGAS**, ubicada sobre calle Alem Nº1125, Bº CIANCIO, Ciudad, Maipú. Junio 6. Hora: 10:00. EX-2026-03950160-GDEMZA-

**EDICTOS: Sucesorios**  
 DGCAT ATM.  
 28-05/282383/01-06

**EDICTOS** Ingeniero Agrimensor Hernan Seresoli mensurará Titulo1: 1028.50m+, Titulo2: 276.70m+, Titulo3: 236.30m+ y Titulo4: 220.28m+, propiedad de A&H INVERSORA SOCIEDAD ANONIMA. Ubicación: Calle Peru nº1631 (tit.1) y Calle General Paz nº651 (tit.2), nº671 (tit.3) y nº681 (tit.4). Ciudad, Capital. EX-2026-03961145-GDEMZA-DGCAT ATM, Junio 3, 8:30hs.  
 .26/05/150977/28/05/2026

**EDICTOS** Ingeniero Agrimensor Hernan Seresoli mensurará Titulo1: 182.27m+ y Titulo2: 141.01m+, propiedad de AS PROPAGANDA SOCIEDAD ANONIMA. Ubicación: Calle Rioja nº1093 (tit.1) y nº1083 (tit.2), Ciudad, Capital. EX-2026-03959482-GDEMZA-DGCAT ATM, Junio 3, 8:00hs. 26/05/150976/28/05/2026

**EDICTO** Walter Carrasco Agrimensor mensurará aproximadamente 540,00 m2, propiedad de **COOPERATIVA DE VIVIENDA URBANIZACION SERVICIOS PUBLICOS Y CONSUMO LOS CAMPAMENTOS LIMITADA**, pretendida por AGUIRRE IGNACIO NICOLAS, ubicada en calle Nº 1 S/Nº a 88,56 metros al Norte de calle Florida, costado Oeste Los Campamentos, Barrio Los Campamentos, Rivadavia. Para obtención Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias. Límites: Norte y Sur: Cooperativa de Vivienda Urbanización Servicios Públicos y Consumo Los Campamentos Limitada; Este: calle Nº 1; Oeste: Ana María Furlani. Junio 02, 2026, 12 horas. EX-2023-093944773-GDEMZA-DGCAT ATM.  
 26/05/FM73534/28/05/2026

**EDICTO** Zulma Canuto agrimensora, mensurará 1 ha 0834,54 m2 superficie libre de lapro piedad de **REBOLLOSO MIGUEL ANGEL y GARCIA LILIANA MARIA DE BELEN**, ubicada con frente a calles Rodríguez Peña, Tirasso y Avda Telles Meneses, Ciudad de San Rafael Mendoza. 03 de Junio/26. Hora 11.30 Expte. EE-34530-2026-27/05/110777/29/05/2026

**EDICTO** Zulma Canuto agrimensora, mensurará 8.992,33 m2 superficie libre de la propiedad de **HERNANDEZ VIZCAYA CAROLINA**, ubicada con frente a calles Sargento Cabral, Pringles y Francisco Cuartara. Junio. 02 2026. Hora 10.00 Expte. EE-25887-2026-26/05/110766/28/05/2026

**Legales**  
**PERFORACIONES**

**EDICTO** Expediente Irrigación Nº702018, Trámite **Ampliación de Concesión pozo Nº15/1118** para 5has, uso agrícola, propiedad ubica-

**EDICTOS: Perforaciones**  
 da en Calle Benigno Aguirre s/n.Los Arboles Tunuyán. NC:15-99-00-0900-745407-0000-9. Para toma de conocimiento de los interesados a quienes les pueda afectar esta solicitud, término de oposición 10 días.-  
 26-05/282351/28-05

**EDICTO** Irrigación. Expte. EX-2026-04977666-GDEMZA-DGIRR, **MORAS, CLAUDIO GILBERTO y MORAS, ROXANA JAQUELINE**. Perforó 30 m de profundidad y en 4 pulgadas de diámetro, en su propiedad, ubicada en, Rawson Nº 5101, El Cerrito, San Rafael, NC: NC: 17-99-00-0200-160700-1. Uso: Recreativo. Para toma de conocimiento de interesados a quienes pueda afectar la solicitud. Término de oposición: 10 días.-  
 28/05/110783/29/05/2026

**EDICTO** Irrigación. Expte. EX-2026-03872022-GDEMZA-DGIRR, **ORBIGO SA**, tramita Sustitución de Pozo, Resolución Nº 899/17, Pozo Nº 17/1703 Expte.: 181255-S-1985. Perforará a 100m de profundidad en 12' de diámetro para Uso Agrícola, en su propiedad ubicada en RNNº 171 S/Nº - Km 24, Real del Padre, San Rafael, Mendoza. NC: 17-09-88-5400-149608-1. Para toma de conocimiento de interesados a quienes pueda afectar la solicitud. Término de oposición: 10 días.-  
 27/05/110782/28/05/2026

**Policarbonatos**  
**Servicios**  
**SALUD**  
**Varios**

**MASAJES DESCONTRACTURANTES** y Relajantes con Reflexología. Turnos: Gabinete. WHATSAPP/LLAMAR:261-3749046 LUCIANA https://tuavisosolandes.com

**Servicios**  
**DIVERSOS**  
 Astrología - Parapsicología

**MEDIUM** Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2618103408 ó whatsapp: 2612427961.

**PRO Abogados**

**JUBILACIONES-PENSIONES** REAJUSTES. Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martin 9131ºOf.8-De:09:00-14:00. Horas

# FÚNEBRES

**PARTICIPACIONES**

**Mercedes Anastasi**  
 Q.E.P.D.  
 Falleció el 27-05-2026.  
 Directivos y personal de FICAMEN acompañan a Carlos en este doloroso momento.

**Emilio Bertolini**  
 Q.E.P.D.  
 Falleció el 20-05-2026.  
 Su prima: Enilda Tittarelli, acompaña a la familia en este triste momento.

**Dr. Ramón Fernández**  
 Q.E.P.D.  
 Falleció el 23-03-2026  
 El Colegio de Abogados y Procuradores de la Tercera Circunscripción Judicial, lamenta con profundo pesar su fallecimiento y acompaña a su familia y amigos en este triste momento.

**Pablo Obredor**. Q.E.P.D. Falleció el 26-05-2026. CESASIN S.A. participa con profundo dolor el fallecimiento de la pareja de nuestra queridísima colaboradora Laura Herrero, la acompañamos en este difícil momento.

**Roxana Fabiana Nava**. Q.E.P.D. Falleció el 27-05-2026. Directivos y personal de Avícola Luján de Cuyo S.A. participan con profundo dolor del fallecimiento de la esposa de su colaborador y compañero de tareas Juan Mercau, y acompañan a su familia en tan dolorosos momentos.

**QUIENES SE VAN DEJAN UN VACÍO QUE PODÉS LLENAR CON PALABRAS.**

Ingresá en **funebres.losandes.com.ar** y publicá tu aviso fúnebre

**El Santo Evangelio**

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Marcos 10, 46-52

Cuando Jesús salía de Jericó, acompañado de sus discípulos y de una gran multitud, el hijo de Timeo -Bartimeo-, un mendigo ciego - estaba sentado junto al camino.

Al enterarse de que pasaba Jesús, el Nazareno, se puso a gritar:

«¡Jesús, Hijo de David, ten piedad de mí!»

Muchos lo reprendían para que se callara, pero él gritaba más fuerte:

«¡Hijo de David, ten piedad de mí!»

Jesús se detuvo y dijo: «Llámenlo.»

Entonces llamaron al ciego y le dijeron:

«¡Animo, levántate! Él te llama.»

Y el ciego, arrojando su manto, se puso de pie de un salto y fue hacia Él.

Jesús le preguntó: «¿Qué quieres que haga por ti?»

Él le respondió: «Maestro, que yo pueda ver.»

Jesús le dijo: «Vete, tu fe te ha salvado.»

En seguida comenzó a ver y lo siguió por el camino.

**Palabra del Señor.**

**Club de beneficios**

Visitá la web y **PASSala** bien

**LOS ANDES**  
 PERIODISMO DE VERDAD





**NEIEVE.** Las definiciones, sobre todo para Las Leñas, dependen de los pronósticos sobre caída de nieve.



FOTOS: GENTILEZA

**OPCIONES.** Los Puquios es uno de los centros elegidos.



**CHILENO.** Otra de las opciones, del otro lado de la cordillera, es Portillo.

**TEMPORADA 2026.** Los Puquios (en Mendoza) y Portillo (Chile) ya confirmaron tarifas para estas vacaciones, mientras que Las Leñas (el más importante de nuestra provincia) sigue sin definiciones.

# Centros de esquí. Cuándo abren y cuáles serán los precios este invierno

**Ignacio de la Rosa**

idelarosa@losandes.com.ar

Aunque todavía falta poco más de un mes para el invierno calendario, la temporada de nieve 2026 ya empezó a calentar motores en Mendoza y alta montaña. Y mientras en Las Leñas — el centro de esquí más importante de la provincia— aún no oficializan las tarifas de los pases ni la fecha definitiva de apertura, otros dos complejos muy elegidos por mendocinos y turistas ya dieron el puntapié inicial.

Se trata de Los Puquios y Portillo (Chile), pegado al Paso Internacional, desde donde ya confirmaron cuándo arrancará la temporada y cuánto costarán los tickets para disfrutar de la nieve.

La expectativa en torno a la temporada 2026 es dispar. Tras un otoño frío y con algunas nevadas anticipadas (pocas) en cordillera, muchos fanáticos del esquí, del snowboard y de la nieve comenzaron a organizar escapadas para junio y julio. Y, como ocurre cada año, la gran pregunta pasa por el bolsillo: ¿cuánto costará esquiar este invierno?

## Los Puquios

Ubicado en plena Alta Montaña mendocina, a unos 185 kilómetros de la Ciudad de Mendoza y muy cerca de Puente del Inca, el parque de nieve Los Puquios ha sido históricamente una de las alternativas más elegidas por familias y principiantes. Principalmente porque combina cercanía, costos accesibles y propuestas para quienes no practican esquí profesional.

Desde el complejo adelantaron que la fecha de apertura de

temporada no está confirmada. Aclaran que todo dependerá de las condiciones climáticas y de la acumulación de nieve.

Lo que sí está confirmado en Los Puquios es el tarifario completo de 2026. En lo referido a los pases de temporada, el valor será de 50.000 pesos en temporada baja (desde el 3 de julio) y de 70.000 pesos en temporada alta (del 4 de julio al 2 de agosto, incluyendo también fines de semana largos y feriados). Las personas con discapacidad tendrán acceso sin cargo.

En cuanto a la escuela de esquí y snowboard, las clases grupales costarán 40.000 pesos, mientras que las particulares arrancarán en 95.000 pesos para una persona y llegarán hasta 190.000 pesos para grupos de tres alumnos. También quedaron definidos los precios para alquiler de equipos. El combo completo de esquí o snowboard costará 40.000 pesos, mientras que piezas individuales —botas, tablas o bastones— rondarán entre los 15.000 y 25.000 pesos.

Entre los servicios adicionales se destaca que el estacionamiento estará incluido en el pase, mientras que lockers, guardería y alquiler de casco tendrán un costo extra de 10.000 pesos.

## Nieve artificial

Otra de las novedades de cara a la temporada 2026 en Los Puquios es la consolidación del sistema de fabricación de nieve artificial, incorporado la temporada pasada tras más de 14 años de estudios climáticos y desarrollo técnico. Actualmente, el complejo cuenta con diez cañones de nieve que permiten

mantener operativas distintas áreas incluso cuando las nevadas naturales son escasas.

Esta tecnología permitirá garantizar mejores condiciones en sectores estratégicos como las pistas de aprendizaje, áreas recreativas y el estadio de trineos.

## Portillo: esquiar en Chile

Del otro lado de la cordillera — apenas se cruza el Paso Internacional Cristo Redentor— y a pocas horas de Mendoza, Portillo (Chile) vuelve a posicionarse como una de las opciones favoritas para quienes buscan combinar nieve, buena infraestructura y una experiencia internacional.

El histórico centro de esquí chileno confirmó que abrirá su temporada el 20 de junio y ya publicó las tarifas oficiales para 2026. En su página web los valores están expresados en pesos chilenos. Tomando como referencia un cambio aproximado de 1 peso chileno equivalente a 1,10 pesos argentinos —aunque la cotización puede variar según el dólar y el tipo de cambio utilizado—, un pase diario para adulto en temporada alta costará unos 67.000 pesos chilenos, es decir, cerca de 74.000 pesos argentinos. En temporada baja, ese mismo ticket se reduce a 50.000 pesos chilenos (unos 55.000 pesos argentinos).

**Tras un otoño frío y con algunas nevadas en cordillera, fanáticos del esquí ya organizan escapadas para junio y julio.**

Los menores de entre 5 y 11 años pagarán 46.000 pesos chilenos en temporada alta (unos 50.600 pesos argentinos) y 35.000 pesos chilenos en baja (38.500 pesos argentinos). Para los jóvenes de entre 12 y 17 años, el valor será de 52.000 pesos chilenos en alta y 38.000 en baja. Traducido a moneda argentina, serán entre 42.000 y 57.000 pesos.

En tanto, los adultos mayores de 65 años tendrán tarifas diferenciadas: 26.000 pesos chilenos en temporada alta y 23.000 en baja (entre 25.000 y 29.000 pesos argentinos). También habrá tickets especiales para estudiantes universitarios de entre 18 y 24 años, quienes pagarán 52.000 pesos chilenos en alta y 44.000 en baja.

Desde el complejo chileno precisaron que la temporada alta comprenderá sábados, domingos, feriados y el período entre el 18 de julio y el 2 de agosto. En cambio, la temporada baja abarcará días hábiles fuera de esas fechas.

## Las Leñas

Desde Las Leñas, el centro de esquí más emblemático de Mendoza y uno de los más importantes de Sudamérica, aún no difundieron oficialmente ni las fechas de apertura ni las tarifas de los pases para la temporada 2026. Si bien, tentativamente, la intención es abrir entre el 20 y 21 de junio, lo que finalmente condicionará este hito es la cantidad de nieve precipitada.

En ese sentido, se espera que la empresa defina esos detalles más cerca de la fecha de apertura y en función de las condiciones nivológicas.

La expectativa es grande, sobre todo porque Las Leñas concentra buena parte del turismo de nieve premium de Mendoza y Argentina.

## Centros de esquí en otras provincias

Los otros centros de esquí de Argentina ya comenzaron a vivir la temporada de nieve 2026. Aunque varios complejos todavía no publicaron sus tarifarios definitivos, sí se conocen algunos valores de referencia y fechas tentativas de apertura.

Uno de los casos más esperados es el de Cerro Catedral (Bariloche), considerado el centro de esquí más grande del país. Allí, el pase diario para adultos rondará los 115.000 pesos, un valor similar al de la temporada pasada. A eso hay que sumar alquiler de equipos y ropa, por lo que una jornada completa puede superar fácilmente los 180.000 pesos por persona.

En Chapelco (San Martín de los Andes), la apertura está prevista para mediados de junio, siempre sujeta a las nevadas. Aunque aún no hay tarifas oficiales confirmadas, se espera que los precios estén entre los más altos de la Patagonia, en línea con Catedral.

Más accesibles aparecen opciones como La Hoya (Chubut), donde ya se lanzó una preventa de 5 días por 400.000 pesos, mientras que en Batea Mahuida (Villa Pehuénia), el pase diario costará entre 50.000 y 60.000 pesos, dependiendo de la temporada.

También en el Sur, Cerro Castor (Ushuaia), ya promociona paquetes semanales desde unos 800.000 pesos en preventa.